

AUXILIAR DE INGENIERÍA EN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN EL  
MUNICIPIO DE BELÉN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

LIZETH YURANY BRAVO ARCOS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL  
POPAYÁN  
SEPTIEMBRE DE 2023

AUXILIAR DE INGENIERÍA EN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN EL  
MUNICIPIO DE BELÉN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

LIZETH YURANY BRAVO ARCOS

Informe final de pasantía para optar al título profesional de Ingeniero Civil

Director  
Ing. Hernán Nope Rodríguez

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL  
POPAYÁN  
SEPTIEMBRE DE 2023

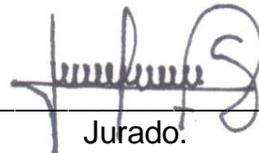
## NOTA DE ACEPTACIÓN

El director y el jurado han evaluado el presente documento titulado: "Auxiliar de ingeniería en secretaría de Obras públicas en el municipio de Belén en el departamento de Nariño, escuchando la respectiva sustentación de este por su autora y lo encuentran satisfactorio, por lo anterior, autorizan a la estudiante Lizeth Yurany Bravo Arcos para que lleve a cabo los trámites administrativos queden lugar para optar el título de Ingeniera Civil.



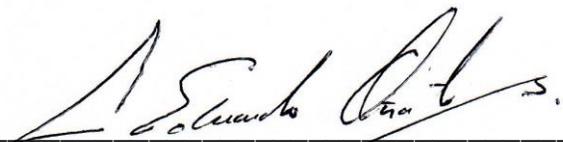
Director.

Ing. Hernan Nope Rodriguez.



Jurado.

Ing. Jose Fernando Sanchez Ordoñez.



Jurado.

Ing. Carlos Eduardo Oñate Bastidas.

Popayán, 04 de septiembre de 2023

Inicialmente a Dios por brindarme fuerza para superar las adversidades y poder culminar mi carrera, a mis padres por su apoyo incondicional, por su ejemplo que ha hecho que no me rinda y que luche hasta el final, a mis hermanos por hacer parte de mi vida, a mi hija por ser mi pilar y es ella quien me inspira para ser una mejor persona, a mi pareja por ser mi confidente, por su continua motivacion, por no soltar mi mano.

## **AGRADECIMIENTOS**

A los profesores de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca que durante el transcurso de mi carrera contribuyeron en mi formación como profesional integro.

A mi director Hernán Nope Rodríguez por su acompañamiento en el desarrollo de la pasantía, por su disposición y paciencia, por compartir sus conocimientos.

A mis compañeros con los que tuve la oportunidad de compartir en el transcurso de mi carrera y que de alguna forma contribuyeron a la culminación de esta.

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objetivo ilustrar el desarrollo de las actividades que se ejecutaron en 4 meses en la modalidad de pasantía, en la Secretaría de Obras en el municipio de Belén (Nariño) como auxiliar de ingeniería civil desarrollando actividades tanto legislativas como de campo, adquiriendo experiencia como profesional en esta rama; además se hizo provecho de los conocimientos y de la buena disposición del equipo con quien se tuvo la oportunidad de trabajar.

Durante este periodo se ejecutaron varios proyectos con diferentes finalidades en los cuales se participó y fueron cumplidos los objetivos propuestos.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. JUSTIFICACIÓN.....	13
2. OBJETIVOS.....	14
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	14
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3. ALCANCE.....	15
3.1. GENERALIDADES.....	15
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD RECEPTORA.....	17
3.3. MISIÓN.....	17
3.4. VISIÓN.....	18
3.5 OBJETIVO SECRETARÍA DE OBRAS.....	18
4. METODOLOGÍA.....	19
4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	19
5. PROYECTOS EN LOS QUE SE PARTICIPÓ.....	22
5.1 ELABORACIÓN PRESUPUESTO SINIESTRO ALCALDÍA MUNICIPAL.....	22
5.2 INTERVENCION PUNTO CRÍTICO VEREDA CAMPO MARÍA BAJO.....	25
5.3 ACTAS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS 2022.....	27
5.3.1 Mejoramiento de las vías sectores rurales de Belén–Nariño.....	27
5.3.1.1 Especificaciones de la obra.....	27
5.3.1.2 Especificaciones de la interventoría.....	28
5.3.2 Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa "COLOMBIA RURAL".....	29
5.3.2.1 Especificaciones de la obra.....	29
5.3.3 Construcción muro de contención en concreto reforzado sector Sebastianillo.....	31
5.3.3.1 Especificaciones de la obra.....	31
5.3.3.2 Especificaciones de la interventoría.....	32
5.4 ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIO- ECONOMICA PARA EL SUBSIDIO GAS DOMICILIARIO.....	33
5.5 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÉN-NARIÑO.....	38
5.5.1 Especificaciones de la obra.....	39

5.6	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL MUNICIPIO DE BELÉN-NARIÑO.	45
5.7	MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR PLAZUELAS-CAMPO DE MARÍA ALTO.....	50
6.	CONCLUSIONES .....	55
7.	RECOMENDACIONES .....	56
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	57

## LISTA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Ubicación Belén Nariño. ....	16
Ilustración 2. Panorámica de Belén Nariño. ....	17
Ilustración 3. Siniestro administración Municipal 20-diciembre-2022.....	22
Ilustración 4. Cantidades para reparación Alcaldía municipal. ....	24
Ilustración 5. Presupuesto para reparación Alcaldía municipal.....	24
Ilustración 6. Reparaciones tercer piso Alcaldía municipal. ....	25
Ilustración 7. Condiciones punto crítico vereda Campo María bajo.....	26
Ilustración 8. Intervención punto crítico vereda campo María bajo.....	28
Ilustración 9. Desarrollo de la obra “Mejoramiento de vías rurales”.....	29
Ilustración 10. Desarrollo de la obra” Colombia Rural” .....	32
Ilustración 11. Muro de contención vereda Sebastianillo .....	33
Ilustración 12. Requisitos para postulación del subsidio gas domiciliario. ....	34
Ilustración 13. Requisitos solicitud certificado de estratificación socioeconómica. 34	
Ilustración 14. Certificado de estratificación socioeconómica escritura pública.....	35
Ilustración 15. Certificado de estratificación socioeconómica sana posesión. ....	36
Ilustración 16. Socialización del proyecto .....	37
Ilustración 17. Instalación de red externa.....	37
Ilustración 18. Instalación de red interna.....	37
Ilustración 19. Entrega del proyecto por el gobernador de Nariño.....	38
Ilustración 20. Visita PDA 20-enero-2023 .....	42
Ilustración 21. Visita tecnica 02-febrero-2023 .....	42
Ilustración 22. Visita técnica PDA 09-marzo-2023.....	42
Ilustración 23. Lista de asistencia visita técnica PDA 09-marzo-2023 .....	43
Ilustración 24. Visita técnica 04-mayo-2023.....	44
Ilustración 25. Detalles del recorrido cajillas sin agarraderas.....	44
Ilustración 26. Verificación acabados sumidero no convencional.....	44
Ilustración 27. Subsanación compromiso visita anterior.....	45
Ilustración 28. Proyección del proyecto .....	46
Ilustración 29. Comité técnico 19-enero-2023 lugar despacho municipal. ....	47
Ilustración 30. Levantamiento Actas de vecindad.....	47
Ilustración 31. Formato Acta de vecindad. ....	48
Ilustración 32. Inicio y avances de obra .....	49
Ilustración 33. Socialización del proyecto. ....	50
Ilustración 34. Detalle sección transversal .....	51
Ilustración 35. Detalle de intervención. ....	51
Ilustración 36. Modelo de acta de intervención voluntaria.....	55
Ilustración 37. Carpeta 27 actas de intervención.....	56
Ilustración 38. Documentación lote a intervenir.....	56

Ilustración 39. Matriz con información lote a intervenir. ....	57
--	----

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Cronograma de actividades. ....	20
Tabla 2. Especificaciones obra, Mejoramiento de vías rurales.....	27
Tabla 3. Especificaciones de interventoría, Mejoramiento de vías rurales.....	28
Tabla 4. Especificaciones, placa huella Colombia Rural.....	29
Tabla 5. Especificaciones de Obra, muro de contención vereda Sebastianillo. ....	31
Tabla 6. Especificaciones de interventoría, muro de contención vereda Sebastianillo.....	32
Tabla 7. Especificaciones de obra, Optimización alcantarillado casco urbano .....	38

## LISTA DE ANEXOS.

Anexo A. Informe Intervención punto crítico vereda Campo María bajo. ....	59
Anexo B. Acta de liquidación de obra Mejoramiento de vías rurales. ....	60
Anexo C. Acta de liquidación Interventoria Mejoramiento de vías rurales. ....	62
Anexo D. Acta de Supervision para pago 3 “ LP-2021-001 Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa COLOMBIA RURAL” .....	63
Anexo E. Acta de Supervision final de obra "SAMC-2021-002 construccion de un muro de contencion en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo...	65
Anexo F. Acta de Supervision final de interventoria “CM-2022-001 construccion de un muro de contencion en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo.....	66
Anexo G. Informe para presentar al PDA 20-01-23 del proyeto "SA 2018-003 Optimizacion del sistema de alcantarillado en el casco urbano" .....	67
Anexo H. Acta 02 de febrero de 2023 compromisos adquiridos por los proyectos sistema de alcantarillado y Gas domiciliario.....	69
Anexo I. Informe 17 de febrero de 2023 subsanaciones del proyecto "SA 2018-003 Optimizacion del sistema de alcantarillado en el casco urbano.....	71
Anexo J. Acta de reunion visita tecnica PDA 04-mayo-2023 proyecto "SA 2018-003 Optimizacion sistema alcantarillado Belen-Nariño.....	72
Anexo K. Elaboración Acta de comité 19-enero-2023 proyecto LP 2022-003 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA EN BELEN-NARIÑO.....	73

## INTRODUCCIÓN

La ingeniería civil es una rama de la ingeniería que se encarga del diseño, la construcción y el mantenimiento de infraestructura de uso público o civil; La ingeniería civil se aplica donde se detecta un problema y es necesario buscar una solución, solución que contribuirá a satisfacer o mejorar el bienestar de las personas como es el caso de la construcción de vías o mejoramiento de estas, puentes edificaciones, sistemas de acueducto y alcantarillado etc.

La ingeniería civil trabaja conjuntamente con autoridades locales y coordina esfuerzos con la empresa privada y profesionales y expertos en otras disciplinas para ofrecer soluciones eficaces para problemas específicos.

En este sentido, es una profesión de suma importancia porque gracias a ella se desarrolla toda clase de infraestructuras para mejorar realmente la vida de las personas.

La facultad de ingeniería civil de la Universidad del Cauca ofrece diferentes modalidades como requisito para optar por el título de ingeniero civil, entre ellas la pasantía o práctica profesional, modalidad escogida para lo aprendido en la Universidad, Es por eso que este documento contiene el desarrollo del proyecto propuesto como AUXILIAR DE INGENIERÍA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO según resolución N° 446 de 2022.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Pasar del ámbito estudiantil al ámbito laboral es un gran reto que conlleva muchas pruebas; es en realidad verse ante una situación, analizarla, evaluarla y empezar a buscar alternativas, tomar decisiones, es empaparse y ver en físico lo que durante años se estudió; muchas veces en un aula de clase no se entiende el por qué se estudia algo y es en el campo laboral que todo tiene sentido. Aspectos que al parecer no parecían de tanta importancia verdaderamente lo son, más en la ingeniería civil, en donde el ejercicio profesional está tanto en oficina (en lo legislativo) y en obra, donde se requieren conocimientos y técnicas para que el resultado sea el esperado. Cabe resaltar que se trabaja en grupo y en pro de los demás y en donde es indispensable ser ético; es por eso que se puede catalogar las prácticas profesionales como un buen ejercicio para adaptarse, crear una buena imagen y ganar experiencia.

En particular el desarrollo de las prácticas en la Alcaldía de Belén en el departamento de Nariño, fue una gran oportunidad, que resultó beneficioso y provechoso para la pasante dado que en el transcurso de la pasantía fueron varios proyectos de diferentes índoles que se ejecutaron, tales como el alcantarillado municipal, la instalación del gas domiciliario Montagas, muros de contención, mejoramiento vial, Colombia rural, pavimentación plazuelas- campo de María, mejoramiento de la plaza municipal, etc. y se pudo cumplir con los objetivos planteados.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollo de actividades en la Secretaría de Obras públicas de LA ALCALDÍA MUNICIPAL BELEN - NARIÑO, como ingeniera auxiliar contribuyendo en el desarrollo de las obras que en el momento se ejecuten.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyo continuo en la Secretaría de Obras en actividades de campo y oficina.
- Elaboración de informes, balances, actas y liquidaciones de los diferentes proyectos y obras.
- Aporte de soluciones ante diferentes problemáticas, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera.
- Buen uso de las normas con las que se rigen las obras de construcción a nivel nacional.

### 3. ALCANCE

La Universidad del Cauca continuamente realiza un gran aporte a la sociedad formando profesionales íntegros y competentes en diferentes áreas de trabajo, así la facultad de ingeniería civil brinda la alternativa que estudiantes de últimos semestres desarrollen su trabajo de grado realizando prácticas profesionales en diferentes entidades, en donde se podrán aplicar todos los conocimientos adquiridos, obteniendo experiencia y contribuyendo en la sociedad.

La pasante al vincularse a la Alcaldía Municipal de Belén en el departamento de Nariño, desarrolló actividades de oficina y de campo, en donde empezó a darle uso a los conocimientos teóricos - prácticos que adquirió en la universidad y contribuyó con soluciones y recomendaciones en estos ámbitos. Además, se tuvo la oportunidad de trabajar al lado de profesionales que tienen un cierto grado de experiencia y práctica, por tanto, la pasante reforzó e incrementó conocimientos, aprendió a trabajar en equipo para el beneficio del municipio, donde se ejerció y se involucró con los habitantes para contribuir a su bienestar.

La pasante constantemente realizó visitas a las obras que en el momento se ejecutaron y brindó apoyo en su supervisión para que se ejecuten según diseños, normas, especificaciones y que se cumplan con los tiempos asignados.

Se socializó más con el tema legislativo dado que realizó actas (de inicio, parciales, de liquidación, etc.) informes, oficios, contratación, interventoría y supervisión; además se estuvo en contacto con asociaciones, no solo a nivel municipal sino departamental y nacional, dado que en conjunto se trabaja para el progreso y desarrollo del municipio.

Otras responsabilidades que se desarrollaron en la Secretaría de Obras y que se tuvo la posibilidad de apoyar, fue en la supervisión de la maquinaria del municipio, y en la contratación de la mano de obra entre otros.

#### 3.1 GENERALIDADES

El Municipio de Belén posee una extensión territorial de 3.353, 7230 has, o sea, 33,5372 km<sup>2</sup>, constituyendo el 0.10% de la superficie del Departamento de Nariño (33.265 km<sup>2</sup>). El perímetro urbano propuesto para Belén con la integración del suelo de expansión residencial, industrial e institucional comprende un área de 0,38 km<sup>2</sup>, representando el 0.98% del territorio total. El territorio rural tiene una superficie de 33,2088 km<sup>2</sup> (99.02%) dividido en tres (3) corregimientos y doce (12) veredas. A nivel rural sobresale la cabecera corregimiento de Santa Rosa como un importante centro poblado con características urbanas<sup>1</sup>.

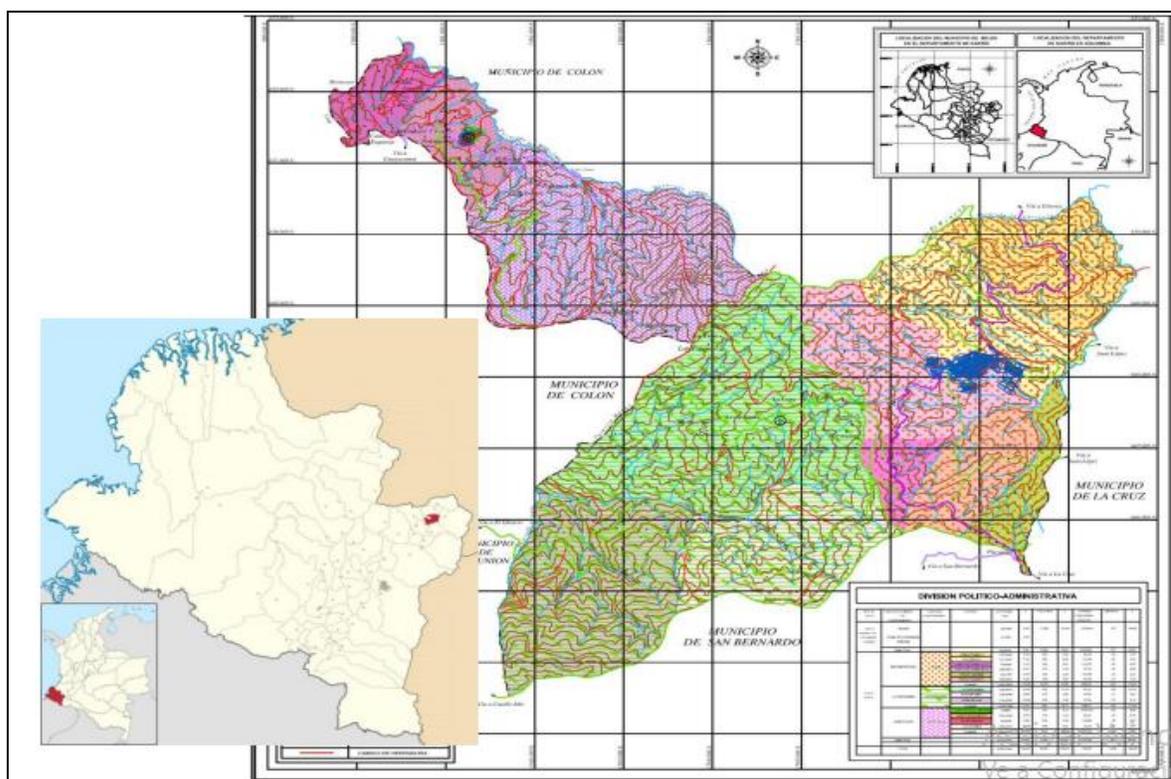
---

<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN MOTIVO DE PRPGRESO2020-2023-Capítulo I-Aspectos generales [página web]. (29, mayo, 2020). [consultado 11, abril, 2023] Disponible en internet: [https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322\\_capitulo-i--aspectos-generales.pdf](https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322_capitulo-i--aspectos-generales.pdf).

El Municipio de Belén se encuentra localizado al nororiente del departamento de Nariño en la región andina, a una distancia de 93 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto - capital del departamento, por la carretera que desde Belén conduce a los municipios de San Bernardo, Albán, Buesaco y Pasto. El territorio municipal de Belén se encuentra comprendido entre las siguientes coordenadas: 1°35' de latitud norte, 77°1' de longitud oeste, a una altura promedio de 2.162 msnm, con una temperatura promedio de 14°C<sup>2</sup>.

A continuación, se ilustra la ubicación y la panorámica del municipio de Belén Nariño.

Ilustración 1. Ubicación Belén Nariño.



Fuente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN MOTIVO DE PROGRESO 2020-2023. [sitio web]. Belén: Capítulo I –Aspectos generales [consultado: 11 abril 2023] Archivo pdf. Disponible en: [https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322\\_capitulo-i--aspectos-generales.pdf](https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322_capitulo-i--aspectos-generales.pdf).

<sup>2</sup> Ibid., p,10

Ilustración 2. Panorámica de Belén Nariño.



Fuente: BELEN TIERRA LINDA [sitio web]. Toma Aérea Belén Nariño [consulta: 11 Abril 2023] Disponible en: <http://belentierralinda.blogspot.com/2013/07/toma-aerea-belen-narino.html>

### 3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD RECEPTORA

**Nombre:** ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN- NARIÑO.

**NIT:** 800035482-1.

**Dirección:** carrera 2 calle 5-esquina, Belén - Nariño.

**Teléfono:** 7440783

**Correo:** [alcaldia@belen-narino.gov.co](mailto:alcaldia@belen-narino.gov.co).

**Representante legal:** Roque Ortega Delgado.

**Encargado(s):** María Fernanda Ordoñez Toro– Secretaría de Obras.

Rodrigo Zambrano Urbano- Secretario de Planeación.

### 3.3 MISIÓN

Impulsar el trabajo en equipo, enfocado en prestar un mejor servicio a los interesados para posicionar nuestra entidad territorial dentro de los más altos estándares de gestión pública, sustentada en su talento humano coadyuvando con ello la consecución de recursos mediante el desarrollo de proyectos estratégicos diversificados que permitan

atender las necesidades apremiantes de la población para beneficio de nuestra región permitiendo aumentar la confianza en nuestra administración y en sus funcionarios <sup>3</sup>.

### **3.4 VISIÓN**

Durante el cuatrienio se mostrará el compromiso de gestión pública, incluyente, sostenible, innovadora y productiva, participativa y eficiente, con transparencia, que permitirá ser una institución gubernamental líder y referente, forjada en base a valores democráticos y solidarios que permitan visibilizar a la administración municipal en el 2023, a nuestro municipio como precursor y referente de la región en su cultura y economía<sup>4</sup>.

### **3.5 OBJETIVO SECRETARÍA DE OBRAS**

La Secretaría de Obras del municipio de Belén, ejecuta planes y programas para supervisar y atender programas de diseño, construcción y conservación de las vías públicas y la infraestructura física destinada por el municipio para el servicio público, igual mantener y controlar la estructura vial, de parques, zonas verdes, saneamiento, bienes del municipio y demás obras de infraestructura y atender oportunamente las obras de estabilidad necesarias para la prevención y atención de desastres en cumplimiento del plan de desarrollo y en coordinación con la Secretaria de Obras. <sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN MOTIVO DE PRPGRESO2020-2023-Capítulo III-Plan Estratégico [página web]. (29, mayo, 2020). [consultado 11, abril, 2023] Disponible en internet: [https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322\\_capitulo-iii--plan-estrategico.pdf](https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322_capitulo-iii--plan-estrategico.pdf).

<sup>4</sup> Ibid., p,128

<sup>5</sup> ALCALDIA MUNICIPAL BELEN- NARIÑO. Informe de gestión 2021. Serie de informes: 14. [06, mayo, 2023]



## 4. METODOLOGÍA

El trabajo de grado en modalidad pasantía en forma presencial consistió en cumplir con las 576 horas que estipula la facultad de ingeniería civil de la Universidad del Cauca cumpliendo con los objetivos propuestos, dado que la pasantía se desarrolló en el municipio de Belén departamento de Nariño y las condiciones de difícil transporte, se realizaron reuniones con el director de pasantía ingeniero Hernán Nope Rodríguez mediante la plataforma Google meet.

Las practicas se realizaron en la alcaldía de Belén (Nariño), durante los 4 meses comprendidos entre enero y abril, trabajando 8 horas diarias en un horario de 8:00 AM - 1:00 PM y 2:00 PM - 5:00 PM bajo la supervisión de la ingeniera María Fernanda Ordoñez Toro, en su cargo de Secretaría de Obras y de Rodrigo Zambrano Urbano, en su cargo de Secretario de Planeación, de quienes se pudo aprender y trabajar de la mano en pro del Municipio.

Iniciando la pasantía se realizó la inducción correspondiente de los proyectos que en el momento habían finalizado pero quedaba pendiente algunos asuntos legislativos, de igual forma, los proyectos que se estaban ejecutando y los proyectos que se iban a iniciar, se explicó las funciones que tiene la Secretaria de Obras y poco a poco como pasante se pudo involucrar y brindar apoyo en la mayoría de ellas; con el transcurrir de los días se realizaron visitas con la supervisión de la Secretaria de Obras a los proyectos en ejecución y fue posible junto con ella dar conceptos técnicos y contribuir a posibles soluciones, en algunas visitas se contó también con la presencia de entes supervisores a nivel departamental de los cuales se pudo adquirir conocimientos.

En este periodo se trabajó en la parte legislativa de los proyectos afianzando este tema dado que se pudo identificar la forma y la estructura de estas, como actas de supervisión, de liquidación, actas finales, informes, certificados de estratificación socioeconómica, etc.

Finalmente, en el desarrollo de esta pasantía también se involucró con la comunidad socializando los proyectos, dándoles a conocer los detalles y la forma como se iban a desarrollar estas obras, levantando actas de vecindad, gestionando proyectos que benefician a la comunidad belemita y donde queda la satisfacción de ver tenido un buen desempeño como pasante y que se contribuyó de alguna forma en el desarrollo del municipio.

### 4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades se realizó de acuerdo con el tiempo que se trabajó en la alcaldía, cumpliendo con la cantidad horas designadas por la Universidad del Cauca, las cuales son detalladas en la tabla 1 Cronograma de actividades:

Tabla 1. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CRONOGRAMA															
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Introducción y acoplamiento al lugar de trabajo	Inducción a proyectos y funciones de la Secretaría de Obras	P															
		E															
Visitas técnicas a las obras y la revisión de avances.	Visita punto crítico vereda Campo de María bajo.	P															
		E															
	Visita técnica con entes supervisores PDA (Plan Departamental del Agua) del proyecto SA 003-2018 (20-01-2023).	P															
		E															
Visita técnica reconocimiento puntos de intervención entre los proyectos gas domiciliario y optimización del alcantarillado en el casco urbano (02-02-2023)					P												
Visita técnica para verificar subsanaciones proyecto SA 2018-003 (09-03-2023)					E					P							
Realización de informes, balances, actas entre otros	Elaboración presupuesto siniestro alcaldía municipal.	P															
		E															
	Informe intervención punto crítico vereda campo de Mario bajo.	P															
		E															
	Acta de comité técnico del proyecto LP-2022-003.	P															
		E															
	Acta de liquidación de obra LP 2022-002					P											
						E											
	Acta de liquidación interventoría CM 2022-003.	P															
E																	
Informe para presentar al PDA de proyecto SA 003-2018 (20-01-2023).					P												
					E												
Acta de supervisión pago N°3 LP 2021-001					P												
					E												
Acta de compromisos asumidos por los proyectos optimización del alcantarillado casco urbano y gas domiciliario (02-02-2023)	P																
	E																

	Acta de supervisión final obra SAMC 2021-002.						P										
							E										
	Acta de supervisión final interventoría CM 2022-003.						P										
							E										
	Certificados de estratificación socioeconómica.							P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
	levantamiento de actas de vecindad proyecto Lp-2022-003.													P			
														E			
	Acta de reunión con entes supervisores PDA del proyecto SA 2018--003 (04-05-2023)																P
																	E
Analizar la información de proyectos que se encuentran en estudio y en grupo plantear alternativas y cooperar con su avance.	-Recopilación y análisis de información concerniente para la radicación en la gobernación de Nariño del proyecto "Mejoramiento de la vía Sector Plazuelas-Campo de María Alto"						P	P	P	P	P	P					
							E	E	E	E	E	E					
Elaboración de informe mensual						P								P			
						E								E			
Entrega y revisión de informe mensual						P								P			P
						E								E			E
		<b>PROGRAMADO</b>						P	<b>CUMPLIMIENTO</b>						1		
		<b>EJECUTADO</b>						E									

Fuente:

Elaboración

propia.

## 5. PROYECTOS EN LOS QUE SE PARTICIPÓ

En el periodo que se participó como pasante en la Alcaldía Municipal de Belén -Nariño se realizó continuo apoyo a la Secretaría de Obras en los proyectos y obras en su etapa contractual dando así cumplimiento a los objetivos planteados en el anteproyecto de pasantía.

Se tuvo participación en los siguientes proyectos:

### 5.1 ELABORACIÓN PRESUPUESTO SINIESTRO ALCALDÍA MUNICIPAL

El 20 de diciembre de 2022, se produjo un incendio en el tercer piso de la administración municipal produciendo afecciones en estas instalaciones. Por tal razón al iniciar el año 2023 y empezando la pasantía, se brindó apoyo tomando medidas y elaborando un presupuesto para hacer las respectivas reparaciones.

A continuación, se ilustra el siniestro que se produjo en la administración municipal.

Ilustración 3. Siniestro administración Municipal 20-diciembre-2022



Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que para este siniestro se debía hacer el desmonte del cielo raso, el muro en drywall y una ventana existente (incluyendo perfilería), y realizar el retiro de escombros para dar paso a la construcción de muro en drywall; suministro e instalación de cielo raso falso en drywall, pintura de muros interiores (3 manos de pintura, tipo I), recuperación y mantenimiento de ventanas y puertas metálicas; suministro e instalación de ventana para fachada; cambio de interruptores dobles e interruptores sencillos; cambio de tomacorrientes blancos y suministro e instalación de luminarias tipo tubo Led.

Las cantidades de cada uno de estos ítems y el presupuesto se describen a continuación.

Ilustración 4. Cantidades para reparación Alcaldía municipal.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1		COCINAS	7,0826											
2		BAÑOS	8,671											
3		CORREDOR	82,897											
4		CIELO FALSO	98,6506											
5		PARED MUROS	15,7793											
6		VENTANA NUEVA VENTANA	6,5048											
7		VENTANAS MANTENIMIENTO	18,4896											
8		LUMINARIAS CAMBIO 120*30	10											
9		CAMBIO DOBLE	8											
10		APAGADORES CAMBIO SENCILLOS	1											
11		ENCHUFES CAMBIO DOBLE	3											
12		PINTURA BLANCAS	117,304											
13		MANTENIMIENTO CUBIERTA	4											
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														

CANTIDADES PARA ARREGLO ALCALDIA (2) - Excel (Error de activación de productos)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmante de cielo raso existente. Incluye periferia y retiro de escombros	M2	98,65	\$ 6.277	\$ 619.242,88
2	Desmante de muro en dry wall existente. Incluye periferia y retiro de escombros	M2	15,78	\$ 6.277	\$ 99.048,76
3	Desmante de ventana existente. Incluye periferia y retiro de escombros	M2	6,54	\$ 5.022	\$ 32.855,93
4	Construcción de muro en dry wall. E=15 cm. Visto por 2 caras. - Espesor total muro 150mm. - (Incluye: Anclajes y/o fijaciones a muro, piso y techo, refuerzos perimetrales para vanos puertas- Ventanas y estructura miento para el muro en periferia galvanizada calibre 24, paraleles c/0,4 mts, perfiles parales, horizontales, canales, etc., Masillado y pintura acabado ambas caras. terminado vinilo tipo 1 tres manos, colores corporativos y todo lo que se requiere para su correcta instalación.	M2	15,78	\$ 86.974	\$ 1.372.385
5	Suministro e instalación de cielo raso falso en dry wall, espesor de lámina e=1/2". Incluye periferia, anclajes y/o fijaciones, encintado, Masillado y pintura acabado, terminado en vinilo tipo 2 tres manos color blanco y todo lo que se requiere para su	M2	98,65	\$ 86.173	\$ 8.501.011
6	Pintura Muros interiores, 3 manos de vinilo tipo (colores corporativos). Incluye ESTUCO PLASTICO, filos y dilataciones.	M2	117,30	\$ 18.252	\$ 2.141.038
7	Recuperación y mantenimiento de ventanas y puertas metálicas.	und	12,00	\$ 102.200	\$ 1.226.400,00
8	Suministro e intalacion de ventana para fachada, vidrio crudo de 8 mm, incluyendo periferia (3,48*1,88)	und	1	\$ 1.139.942	\$ 1.139.941,95
9	Cambio de insterruptores dobles	und	1	\$ 14.352	\$ 14.352,00
10	Cambio de interruptores sencillos	und	8	\$ 12.324	\$ 98.592,00
11	Cambio de tomacorrientes blanco Normal	und	3	\$ 16.068	\$ 48.204,00
12	Suministro e instalación de luminarias tipo tubo led (120-30 cm)	und	10	\$ 121.680	\$ 1.216.800,00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.509.871,35</b>

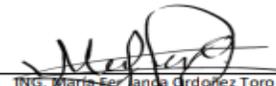
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 5. Presupuesto para reparaciones Alcaldía municipal.

**PRESUPUESTO PARA REPARACIONES ALCALDIA MUNICIPAL BELÉN NARIÑO**

En la siguiente tabla se encontrará el presupuesto calculado por ítem necesarios para la reparación de los daños ocasionados en la parte interna de la alcaldía municipal del municipio de Belén Nariño.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desmante de cielo raso existente. Incluye perfilera y retiro de escombros	M2	98,65	\$ 6.277	\$ 619.242,88
2	Desmante de muro en dry wal existente. Incluye perfilera y retiro de escombros	M2	15,78	\$ 6.277	\$ 99.048,76
3	Desmante de ventana existente, incluye perfilera y retiro de escombros	M2	6,54	\$ 5.022	\$ 32.855,93
4	Construcción de muro en dry wall, E:15 cm. Visto por 2 caras. -Espesor total muro 150mm.- (Incluye: Anclajes y/o fijaciones a muro, piso y techo; refuerzos perimetrales para vanos puertas-Ventanas y estructura miento para el muro en perfilera galvanizada calibre 24; paraleles c/0,4 mts, perfiles paraleles, horizontales, canales, etc., Masillado y pintura acabado ambas caras. terminado vinilo tipo 1 tres manos, colores corporativos y todo lo que se requiere para su correcta instalación.	M2	15,78	\$ 86.974	\$ 1.372.385
5	Suministro e instalación de cielo raso falso en dry wall, espesor de lámina e=1/2". Incluye perfilera, anclajes y/o fijaciones, encintado, Masillado y pintura acabado, terminado en vinilo tipo 2 tres manos color blanco y todo lo que se requiere para su correcta instalación.	M2	98,65	\$ 86.173	\$ 8.501.011
6	Pintura Muros interiores, 3 manos de vinilo tipo (colores corporativos). Incluye ESTUCO PLASTICO, filos y dilataciones.	M2	117,30	\$ 18.252	\$ 2.141.038
7	Recuperación y mantenimiento de ventanas y puertas metálicas.	und	12,00	\$ 102.200	\$ 1.226.400,00
8	Suministro e instalación de ventana para fachada, vidrio crudo de 8 mm, incluyendo perfilera (3,48*1,88)	und	1	\$ 1.139.942	\$ 1.139.941,95
9	Cambio de interruptores dobles	und	1	\$ 14.352	\$ 14.352,00
10	Cambio de interruptores sencillos	und	8	\$ 12.324	\$ 98.592,00
11	Cambio de tomacorrientes blanco Normal	und	3	\$ 16.068	\$ 48.204,00
12	Suministro e instalación de luminarias tipo tubo led (120-30 cm)	und	10	\$ 121.680	\$ 1.216.800,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 16.509.871,35</b>

  
 ING. María Fernanda Gordón Toro  
 CC. 4085326548  
 MP 061037-0614794 CAU

Fuente: Elaboración propia.

Después de presentar el presupuesto y ser aprobado, se iniciaron las reparaciones en las instalaciones de la administración municipal, con un tiempo de ejecución de un mes. A continuación, se ilustra el resultado.

Ilustración 6. Reparaciones tercer piso Alcaldía municipal.



Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 INTERVENCIÓN PUNTO CRÍTICO VEREDA CAMPO MARÍA BAJO

Dado que al iniciar el año 2023 se presentaron fuertes lluvias en todo el territorio Nacional y en particular en el municipio de Belén, se localizó un punto crítico en unas de las carreteras de acceso principal a la cabecera municipal. Este punto crítico apareció recientemente en donde se había instalado red de alcantarillado, presentándose indicios de que esta tubería estaba filtrando aguas, con el agravante de que este punto colinda con terrenos cenagosos, ocasionando que la banca presente hundimiento continuo lo cual dificulta el tránsito de vehículos que permanentemente se dirigen desde y al municipio por su actividad industrial.

Analizando esta situación con el equipo de trabajo, se decidió intervenir este punto para sustituir la tubería, compactar y nivelar con recebo. Para ello se hizo visita ocular al sitio en compañía de un maestro de obra quien participó en la construcción del alcantarillado, elaborando un registro fotográfico y un oficio con un presupuesto dirigido al Sr Alcalde para que se atienda esta situación, se apruebe el presupuesto y se pueda intervenir. “(Ver Anexo A: Informe Intervención punto crítico vereda Campo María bajo)”

Ilustración 7. Condiciones punto crítico vereda Campo María bajo.



Fuente: Elaboración Propia

La intervención se inició el día 12 de enero de 2023 con la supervisión de la Secretaría de Obras y Secretaría de Planeación. Durante la intervención no se hallaron los tubos del sistema de alcantarillado (como si nunca se hubiera instalado la tubería). Con base en estas evidencias, concluye que es necesario instalar tubería entre las cámaras, rellenar y compactar, complementado con la instalación de un tubo transversal que desemboca en una alcantarilla para manejar las aguas de los terrenos aledaños

Ilustración 8. Intervención punto crítico vereda campo María bajo.



Fuente: Elaboración propia

### **5.3 ACTAS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS 2022**

En el desarrollo la pasantía y en vista que hubo varios proyectos que tuvieron su ejecución durante el año 2022, habiendo quedado pendiente elaborar las actas de

supervisión, actas finales y su respectiva liquidación, se apoyó en su elaboración, resaltando que la Secretaría de Obras hizo la inducción a la pasante en su diligenciamiento y en el conocimiento del estado actual de estos proyectos, entre ellos los siguientes:

### 5.3.1 Mejoramiento de las vías sectores rurales de Belén – Nariño.

#### 5.3.1.1 Especificaciones de la obra.

Tabla 2. Especificaciones obra, Mejoramiento de vías rurales.

<b># CONTRATO</b>	LP-2022-002.
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Liquidado
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	QUALITE CONSTRUCTORA SAS R/L MIGUEL GERARDO DELGADO JOJOA
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$532.708.440,97
<b>UBICACIÓN</b>	vías sectores rurales de Belén –Plazuelas, Campo de María- Santa Rosa, Santa Rosa - Broncazo, Campo de María Alto - Peña Negra y Belén - Sebastianillo en el municipio de Belén Nariño.
<b>PRONTUARIO</b>	Este proyecto consistió en el mejoramiento de las principales vías rurales del municipio de Belén, teniendo en cuenta las condiciones críticas de estas y que hacía difícil la transitabilidad de los vehículos. En este proyecto se realizaron actividades como desmonte y limpieza de bosque, conformación de calzada existente, mejoramiento de la subrasante empleando solamente material de adición, este proyecto inició el 08 de junio de 2022 y terminó el 23 de septiembre de 2022.
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PASANTE</b>	Se elaboró acta de liquidación de la obra. La obra se liquidó de mutuo acuerdo entre el municipio y el contratista “(Ver Anexo B: Acta de liquidación de obra Mejoramiento de vías rurales)”
<b>OBSERVACIONES</b>	Al realizarse la ejecución de obra en el año 2022 y quedar pendiente la liquidación, esta acta quedó firmada por la Secretaría de Obras de ese año con su consentimiento.

Fuente: Elaboración propia.

#### 5.3.1.2 Especificaciones de interventoría.

Tabla 3. Especificaciones de interventoría, Mejoramiento de vías rurales.

<b># CONTRATO</b>	CM-2022-003
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Liquidado
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	SEMPAF INGENIERIA SAS R/L ESTEBAN PASAJE ERAZO (SUPLENTE)
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$ 37.076.380
<b>UBICACIÓN</b>	Vías sectores rurales de Belén –Plazuelas, Campo de María- Santa Rosa, Santa Rosa - Broncazo, Campo de María alto - Peña negra y Belén - Sebastianillo en el municipio de Belén Nariño.
<b>PRONTUARIO</b>	Interventoría técnica administrativa y financiera en el mejoramiento de las principales vías rurales del municipio de Belén, teniendo en cuenta las condiciones críticas de estas y que hacía difícil la transitabilidad de los vehículos. En este proyecto se realizaron actividades como desmonte y limpieza de bosque, conformación de calzada existente, mejoramiento de la subrasante empleando solamente material de adición. Este proyecto inició el 08 de junio de 2022 y terminó el 23 de septiembre de 2022.
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PASANTE</b>	Se elaboró acta de liquidación de la interventoría. “(Ver Anexo C: Acta de liquidación interventoría Mejoramiento de vías rurales)”
<b>OBSERVACIONES</b>	Al realizarse la ejecución de obra e interventoría en el año 2022 y quedar pendiente la liquidación, esta acta quedó firmada por la Secretaría de Obras de ese año bajo con su consentimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 9. Desarrollo de la obra “Mejoramiento de vías rurales”



Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.2 Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa “COLOMBIA RURAL”

#### 5.3.2.1 Especificaciones de la obra.

Tabla 4. Especificaciones, placa huella Colombia Rural.

<b># CONTRATO</b>	LP 2021-001
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	100% FÍSICAMENTE, PENDIENTE ÚLTIMO PAGO Y LIQUIDACION
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	MONCAYO CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.184.583 – 1 REP. LEGAL: OBEIBAR ERIBET BASANTE M. C.C. 87.532.776 DE GUAITARILLA (N)
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$627.910.045,00
<b>UBICACIÓN</b>	Corregimiento de Santa Rosa - Municipio de Belén Nariño
<b>PRONTUARIO</b>	Este proyecto consistió en la construcción de una placa huella en el corregimiento de Santa Rosa Belén Nariño dado que es la entrada del corregimiento y que en tiempo de invierno es difícil la transitabilidad de sus habitantes. Esta obra contempló la reconstrucción de cinco alcantarillas en concreto con tubería de 36” y la construcción de 463 metros lineales de placa huella en concreto con un ancho de calzada de 5 metros. La actividad de mantenimiento contempló la conformación de calzada en 35.920,20 m2. Se inició con la obra el 04 de enero de 2022 con 2 otro sí, quedando como fecha de terminación el 21 de septiembre de 2022, para un plazo total de 8 meses y 17 días.

<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PASANTE</b></p>	<p>Se elaboró acta de supervisión para el pago No. 3 de la obra. “(Ver Anexo D: Acta de Supervisión para pago 3 “LP-2021-001 Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa “COLOMBIA RURAL”))”</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Este proyecto se ejecutó físicamente el 100 % de la obra, pero por parte de los contratistas quedaron varios pendientes como es el caso de liquidar obreros, saldos pendientes de transporte de materiales, restaurantes, ferreterías, etc., generando inconformidad en la comunidad. Para este año 2023 estaba pendiente liquidar un 50 % de la obra. En días pasados se liquidó un 25 % quedando pendiente el otro 25%. La administración municipal ha hecho varias reuniones con los contratistas en pro de que estos solucionen y subsanen con la comunidad y así poder liquidar el contrato. Cabe resaltar que la interventoría ha estado siempre presente, haciendo énfasis en que se hagan las cosas bien para poder recibir el pago.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 10. Desarrollo de la obra” Colombia Rural”



Fuente: Elaboración propia.

5.3.3 Construcción muro de contención en concreto reforzado sector Sebastianillo.

### 5.3.3.1 Especificaciones de la obra.

Tabla 5. Especificaciones de obra, muro de contención vereda Sebastianillo.

<b># CONTRATO</b>	SAMC-2021-002
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Liquidado
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS ANDRES GARCIA PORTILLA C.C. 87.070.239
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$ 224.391.167
<b>UBICACIÓN</b>	Vereda Sebastianillo municipio de Belén Nariño.
<b>PRONTUARIO</b>	<p>Este proyecto resulta ante la emergencia generada por la grave situación de las vías departamentales, terciarias y municipales, afectadas por la fuerte temporada invernal de finales del año 2020 e inicios del 2021, presentándose pérdida de banca en varios sectores e inestabilidades en varios puntos críticos que pone en alto riesgo los usuarios de la vías y los habitantes del sector, cuyas intervenciones implican una gran inversión de recursos que el municipio de Belén no puede costear con sus propios recursos, siendo necesario el escalamiento a nivel departamental para la inversión de mitigaciones CMGRD (Coordinación Municipal para la Gestión del Riesgos de Desastres) . El punto crítico de mayor importancia se localizó a la altura del K2+000 de la vía Belén – Colon Génova, a causa de la libre descarga de las corrientes de aguas lluvias del talud superior, filtración y el tránsito vehicular pesado, donde la banca se encontraba en alto grado de socavación del talud inferior, disminuyendo considerablemente el ancho de banca, lo que puso en riesgo a 2 viviendas y la integridad física de sus habitantes.</p> <p>El proyecto consistió en la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de 3000 PSI en una longitud de 20 m y una altura total 5,70 m en el talud inferior, obra que se complementó con la construcción de una alcantarilla de 36” ubicada a 20 m del muro de contención.</p> <p>Esta obra inició el día 18 de julio de 2022 con</p>

	duración de tres meses.
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PASANTE</b>	Se elaboró el acta de supervisión final de obra. “(Ver Anexo E: Acta de supervisión final de obra “SAMC-2021-002 Construcción de un muro de contención en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo.”)”
<b>OBSERVACIONES</b>	Al ejecutarse la obra en el año 2022 y quedar pendiente la parte legislativa de la obra, el acta quedó firmada por la Secretaría de Obras de ese año con su consentimiento.

Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.3.2 Especificaciones de la interventoría.

Tabla 6. Especificaciones de interventoría, muro de contención vereda Sebastianillo.

<b># CONTRATO</b>	CM-2022-001
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	LIQUIDADO
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	JULIAN DARIO MUÑOZ ALVEAR C.C. 1.088.970.076
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$ 31.121.250,00
<b>UBICACIÓN</b>	Vereda Sebastianillo municipio de Belén Nariño.
<b>PRONTUARIO</b>	Interventoría técnica administrativa y financiera del proyecto Control y mitigación del riesgo de desastre con la construcción de un muro de contención en concreto reforzado sobre en el K2+000 de la vía Belén- colon Génova-sector Sebastianillo- municipio de Belén-Nariño.
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PASANTE</b>	Se elaboró acta de supervisión final de interventoría. ”(Ver Anexo F: Acta de Supervisión final de interventoría “CM-2022-001 Construcción de un muro de contención en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo.”)”
<b>OBSERVACIONES</b>	La obra y la interventoría se ejecutaron en el año 2022, quedando pendiente la parte legislativa de la obra, cuya acta quedó firmada por la Secretaría de Obras de ese año con su consentimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 5. Muro de contención vereda Sebastianillo



Fuente: Elaboración propia.

#### **5.4 ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL SUBSIDIO GAS DOMICILIARIO**

Al iniciar del año 2023, tiempo en el que se empezó el desarrollo de la pasantía, se presentaron inconvenientes para la ejecución de las obras en el municipio de Belén y en todo el departamento de Nariño, ante el siniestro por la pérdida de banca en la vía Panamericana a la altura del municipio de Rosas (Cauca). El municipio decidió esperar un tiempo prudente para iniciar las obras. Así las cosas, se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación que trabaja en conjunto con la Secretaría de Obras en la elaboración de certificados de estratificación, requisito para la inscripción de subsidios de gas domiciliario, proyecto que se desarrolló en varios municipios de Nariño en el año 2022. Se ejecutó la instalación de las acometidas de gas y de la red externa, quedando pendiente para el resto de este año, la instalación de la red interna y sus medidores, por lo cual, la empresa de Montagas permitió a la comunidad de Belén acceder al subsidio de gas; es decir, la matrícula. A este subsidio pueden acceder los estratos 1 y 2, con un costo aproximado de \$1.200.000. A continuación, se presentan los requisitos para la postulación al subsidio:

Ilustración 12. Requisitos para postulación del subsidio gas domiciliario.

Fuente: ZAMBRANO URBANO, Rodrigo <[planeacion@belen-narino.gov.co](mailto:planeacion@belen-narino.gov.co)> “Requisitos postulación montagas” [correo electrónico]. 15 febrero 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

A continuación, se presentan los requisitos para la solicitud de certificado de estratificación socioeconómica.

Ilustración 13. Requisitos solicitud certificado de estratificación socioeconómica.

Fuente: ZAMBRANO URBANO, Rodrigo <[planeacion@belen-narino.gov.co](mailto:planeacion@belen-narino.gov.co)> “Requisitos certificado de estratificación” [correo electrónico]. 15 febrero 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

Esta certificación por parte de la Secretaría de Planeación se venía adelantando desde el mes de octubre del anterior año y continuó hasta el mes de abril del presente año. Por parte de la gobernación de Nariño, para el municipio de Belén se otorgaron 696 subsidios. Para el 30 de abril se completó este cupo, es decir se realizaron 696 certificados de estratificación socioeconómica, en donde fue posible hacer el acompañamiento para que la población del casco urbano del municipio de Belén accediera a este servicio que les permite una mejor calidad de vida.

A continuación, se presenta el formato que se diligenció para realizar los certificados de estratificación económica:

Ilustración 14. Certificado de estratificación socioeconómica escritura pública.

Alcaldía Municipal de **BELEN**  
Un Motivo de Progreso  
SP-120-08-02

República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE BELEN (NARIÑO)**

**CERTIFICA**

Que la propiedad de la señora, **GILMA BOLAÑOS GOMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 27.278.955, Expedida en Belén - Nariño, vecina de este Municipio cuya propiedad se encuentra ubicada en el zona urbana del municipio de Belén Nariño en la Carrera 1 # 5-03, barrio 20 de julio, predio adquirido mediante escritura pública N° 32 del 24 de febrero de 2.011, de la Notaria única de La Cruz - Nariño, registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria N° 246-13033, identificado con NUMERO PREDIAL NACIONAL: 5208301000000016002300000000, predio al cual le corresponde el **estrato socioeconómico uno (01)**.

Para constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2023.

**RODRIGO ZAMBRANO URBANO**  
Secretario De Planeación  
Belén-Nariño

Página 1 de 1

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: [alcaldia@belen-narino.gov.co](mailto:alcaldia@belen-narino.gov.co)  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: ZAMBRANO URBANO, Rodrigo <[planeacion@belen-narino.gov.co](mailto:planeacion@belen-narino.gov.co)> “Formato certificado de estratificación escritura pública” [correo electrónico]. 15 febrero 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

Ilustración 15. Certificado de estratificación socioeconómica sana posesión.

 <p>Alcaldía Municipal de <b>BELÉN</b> Un Motivo de Progreso SP-120-08-02</p>	<p>República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p>	
<p><b>EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE BELEN (NARIÑO)</b></p>		
<p><b>CERTIFICA</b></p>		
<p>Que la propiedad de la señora, <b>MARIELA ORDOÑEZ GOMEZ</b>, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 27.278.984, Expedida en Belén - Nariño, vecina de este municipio cuya propiedad se encuentra ubicada en la zona URBANA del municipio de Belén Nariño, en la carrera 2 # 6-38, barrio María Belén, predio adquirido mediante Sana Posesión dada a los 13 días del mes de abril del 2023 por el Alcalde Municipal Roque Ortega Delgado, predio el cual le corresponde el <b>estrato socioeconómico uno (1)</b>.</p>		
<p>Para constancia de lo anterior se firma a los catorce (14) días del mes de abril del 2023.</p>		
<p>----- <b>RODRIGO ZAMBRANO URBANO</b> Secretario De Planeación Belén-Nariño</p>		
	<p>Página 1 de 1</p>	<p>Cra 2 calle 5 Esquina Email: <a href="mailto:alcaldia@belen-narino.gov.co">alcaldia@belen-narino.gov.co</a> Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>

Fuente: ZAMBRANO URBANO, Rodrigo <[planeacion@belen-narino.gov.co](mailto:planeacion@belen-narino.gov.co)> “Formato certificado de estratificación sana posesión” [correo electrónico]. 15 febrero 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

Ilustración 16. Socialización del proyecto Gas domiciliario.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 17. Instalación de red externa.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 18. Instalación de red interna.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 19. Entrega del proyecto por el gobernador de Nariño.



Fuente: Elaboración propia.

## 5.5 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÉN-NARIÑO

En este proyecto se realizaron varias visitas técnicas tanto con contratistas y entes supervisores de la obra a nivel departamental como es el PDA (Plan Departamental del Agua) con el fin de constatar el avance de la obra. Se elaboraron informes y actas de visitas para que la obra fuera entregada en funcionamiento a satisfacción de la comunidad.

### 5.5.1 Especificaciones de obra.

Tabla 7. Especificaciones de obra, Optimización alcantarillado casco urbano

<b># CONTRATO</b>	SA 003-2018
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	100% EJECUTADO PENDIENTE LIQUIDACION
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO NIT. 800.035.482 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SANTAMARIA S.A.S. Nit. 900613006-1
<b>VALOR CONTRATADO</b>	\$ 4.125.909.390
<b>UBICACIÓN</b>	Barrios Fátima, San José Obrero y Bolívar del municipio de Belén Nariño.
<b>PRONTUARIO</b>	El proyecto contempló la construcción de un alcantarillado de tipo combinado, sistema que evacúa las aguas lluvias y aguas residuales domésticas. La tubería instalada es en PVC de tipo estructural que garantiza la resistencia a las cargas externas del tráfico vehicular. Los diámetros de las tuberías fueron de 10", 12", 14", 16", 18" 20" 24" y 27", las

	<p>cuales conectan los pozos de inspección y conducen las aguas residuales al punto de descarga ubicado sobre la Quebrada Mocondino. Los puntos de descarga, son los mismos que actualmente utiliza el alcantarillado existente; en este proyecto se optimizaron estos puntos, realizando la construcción de las estructuras de descole de forma técnica, eliminando de esta forma el vertimiento de las aguas servidas a cielo abierto de forma anti técnica.</p> <p>Se construyeron pozos de inspección, cámaras de caída y cabezales de descarga.</p> <p>Para la recolección del agua lluvia, se construyeron sumideros, los cuales se conectan a las cámaras de alcantarilla con tubería sanitaria de 10" de diámetro.</p> <p>Se construyeron acometidas, las cuales conectan las cajillas domiciliarias a los colectores principales. Estas acometidas están proyectadas en tubería de 6" de diámetro.</p>
<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PASANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se elaboró un informe para presentarlo al PDA (Plan Departamental del Agua) financiador y supervisor de este proyecto, quien realizó una visita técnica el día 20 de enero de 2023 con las observaciones que la administración municipal (como supervisora del proyecto) detectó y que debían ser atendidas por los contratistas para que las actividades en la obra queden bien realizadas y así finiquitar el proyecto a satisfacción de la comunidad. Además, se hizo el acompañamiento a la revisión técnica de esta visita. "(Ver Anexo G: Informe para presentar al PDA 20-01-23 del proyecto "SA 2018-003 Optimización del sistema de alcantarillado en el casco urbano.")"</li> <li>- Se participó en la reunión entre los contratistas de los proyectos gas domiciliario y alcantarillado en el casco urbano, reunión programada por la Secretaría de Obras y Planeación dado que los dos proyectos intervinieron en conjunto en varias partes y era de suma importancia constatar compromisos que cada proyecto iba a asumir en cuanto la reposición de pavimento de estas</li> </ul>

	<p>intervenciones. Cabe resaltar que, por estas fechas, el proyecto de gas domiciliario estaba terminando de hacer las instalaciones externas y, por lo tanto, fue un buen momento para dejar todo en correcto estado.</p> <p>Una vez celebrada la reunión, se hizo visita técnica a los diferentes puntos y a la pasante, se le delego la elaboración del acta de compromisos acordados.” (Ver Anexo H: Acta 02 de febrero de 2023 compromisos por los proyectos Optimización de sistema de alcantarillado y Gas domiciliario)”</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Terminada la ejecución física de la obra del alcantarillado del casco urbano, quedó pendiente la liquidación del proyecto y la finalización de su parte legislativa de esta. A la administración municipal llevo un derecho de petición por inconformidad con el funcionamiento de la cajilla de inspección de una casa residencial construida en este proyecto, la cual fue atendida por la Secretaría de Obras y Planeación, enviando esta documentación a los contratistas para que hacer las respectivas revisiones y se dé una solución pertinente. De igual forma llegaron observaciones por unas cajillas y sumideros que presentaban algunas fallas en acabados, niveles, filtraciones, como también, ocurrió el desplome de una tapa de una cámara de inspección que, al ser retirada por empleados de la alcaldía municipal, se detectó que este desplome ocurrió porque la fundición de esta tapa fue baja en contenido de cemento. Con todas estas situaciones por subsanar, desde la Secretaría de Obras como supervisor de la obra teniendo en cuenta que no se está terminando una obra en buen funcionamiento y a satisfacción de la comunidad, se optó por elaborar un informe que estuvo a cargo de la pasante, con todas estas eventualidades para remitirlo a contratistas e interventores,</li></ul>
--	--

	<p>             dado un tiempo para que sean atendidas, sin obtener respuesta oportuna. El día 09 de marzo, el PDA realizo visita al municipio en la que se efectuó una reunión, suministrándoles el informe antes mencionado. Se hizo un recorrido visitando los sitios en donde ocurrieron estas observaciones para evaluarlas, hasta finalmente llegar al compromiso con los contratistas para que se responsabilicen de hacer todos los trabajos en los puntos identificados lo más pronto posible y así liquidar y dar por finalizado el proyecto. “(Ver Anexo I: Informe 17 de febrero de 2023 subsanaciones del proyecto “SA 2018-003 Optimización del sistema de alcantarillado en el casco urbano”).”         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalmente, el PDA realizó otra visita el día 04 de mayo, en donde se participó como encargada por parte de la administración, dado que la secretaria de obras se encontraba en la ciudad de Pasto en mesa técnica de otro proyecto. Se realizó un recorrido técnico para verificar que los compromisos acordados se hayan ejecutado y luego en las instalaciones de la alcaldía se socializó lo que quedaba faltando, para poder hacer la liquidación del proyecto, terminando con la elaboración del acta respectiva. “(Ver Anexo J: Acta de reunión visita técnica PDA al municipio de Belén 04-mayo-2023 proyecto “SA 2018-003 Optimización sistema alcantarillado municipio de Belén-Nariño”)”</li> </ul>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>             Este es un proyecto que tuvo sus inicios en el año 2018 en el municipio, el cual fue suspendido y tuvo su continuación el año 2022 en aras de terminar el 28 de febrero de 2023. Dado que este es uno de los proyectos más grandes, las intervenciones que se realizaron, los sucesos que se presentaron a nivel nacional afectando directamente el departamento de Nariño y dado que para poder liquidarlo se debía subsanar todo detalle en el municipio, aún no se liquida el proyecto, estando en revisión constante por parte         </p>

del PDA (plan departamental del gua) quien supervisa minuciosamente este proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 20. Visita PDA 20-enero-2023



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 21. Visita técnica 02-febrero-2023



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 22. Visita técnica PDA 09-marzo-2023



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 23. Lista de asistencia visita técnica PDA 09-marzo-2023

Alcaldía Municipal de **BELEN**  
Un Motivo de Progreso

República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño – Centro administrativo Municipal  
NIT: 800035482-1

**CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE BELEN NARIÑO**  
FORMATO: ASISTENCIA

TEMA: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO"; LUGAR: Punto vive Digita  
CONVOCA: Secretaría de Planeación PARA: Contratista-PDA-Administración  
HORA: 11:00 am FECHA: 09 de marzo de 2023 EXPOSITOR: Rodrigo Zambrano Urbano

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	Rodrigo Zambrano Urbano Secretaria Planeación	98.438.401	313 672 51 38	<i>[Firma]</i>
2	Jelisa Dadaez Dadaez Coordinador BPPIM	1.083 812.763	321 104 60 77	<i>[Firma]</i>
3	Maria fernanda Odenes Toro Secretaria de Obras e Infraestructura	1055 326 548	317 654 33 51	<i>[Firma]</i>
4	Jose Galarraga Cortez Residente contratista	7087641267	3108234640	<i>[Firma]</i>
5	Juan Santacruz G delegado contrat.	12959817	3216036468	<i>[Firma]</i>
6	Lizeth Yanany Bravo	1083813910	3114740968	<i>[Firma]</i>
7	Chelos sumari Pasis Piscal	87.452.389	3113477322	<i>[Firma]</i>
8	Andres Ortiz Mora	87 669 836	315 593 6653	<i>[Firma]</i>
9	Maria del Mar Montenegro Iturra.	26.862.117.	312757 227 7	<i>[Firma]</i>
10				

Scanned by TapScanner

GOBERNACIÓN DE NARIÑO		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA		Código: FCA-SGN-01		
Logo de la Gobernación de Nariño				Versión: 02		
				Fecha: 23/02/2017		
				Vigencia: 2017		
Tema: <u>Proyecto</u>						
Lugar: <u>Municipio Municipal de Betón</u>				Fecha y Hora: <u>Marzo 09/2023 11: 00am</u>		
Responsable: <u>P.O.A</u>				Hoja No. <u>1/1</u>		
No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Kelly A Obando	1053814432	Ayuda Alcaldía	kellyaleja123@gmail.com	315309888	Kelly A Obando
2	José Cabrera	7087645767	Contratista (Residente)	ing.jos.cabrera@gmail.com	3708934600	[Firma]
3	Maria Fernanda Quiroz	105326548	Sec. Obras e Infraestructura	obras@beton-nariño.gov.co	317654351	[Firma]
4	Julian Didiñez Didiñez	7023412763	Coordinador Bono PPIA	projetos@beton-nariño.gov.co	3217096011	[Firma]
5	Lizeth Yurany Bravo	1033813910	Asesora Sec. de Obras	lyurany910@gmail.com	3114440968	[Firma]
6	Josely Bernabéiz @wya	129598117	Delegada Contratación	bernabéiz.josely@gmail.com	3216036163	[Firma]
7	Cecilia Rosales Rosal	87454309	P.O.A. rea de Caspavale	rosas09@gmail.com	311347372	[Firma]
8	Rodrigo Lombardo Urbina	98438401	Sr. Planación Betón	planacion@beton-nariño.gov.co	3136725158	[Firma]
9	Roque Ortega D.	98352360	Alcaldía		31066121	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

EDIFICIO AME A PASTO CRA 23 #18-61

Fuente: ROSAS PISCAL, Carlos <rosas09@gmail.com> "Formato control de asistencia" [correo electrónico]. 10 marzo 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

Ilustración 24. Visita técnica 04-mayo-2023



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 25. Detalles del recorrido cajillas sin agarraderas.



Fuente: Elaboracion propia.

Ilustracion 26. Verificacion acabados sumidero no convencional.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustracion 27. Subsanacion compromiso visita anterior.



Fuente: Elaboración propia.

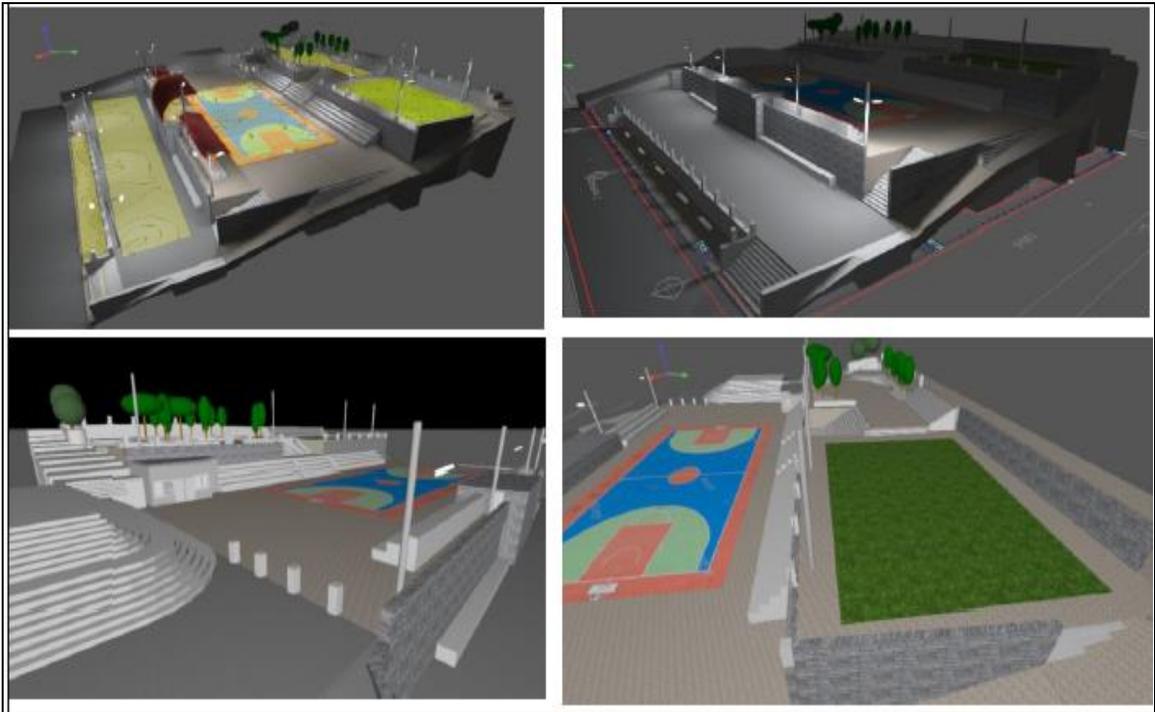
## **5.6 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL MUNICIPIO DE BELÉN-NARIÑO**

Este proyecto consiste en la adecuación y mejoramiento de la plaza cultural ubicada en la cabecera municipal, con el fin de rescatar y fomentar las actividades tradicionales y culturales de la región, generando un espacio de desarrollo social, económico y humano para esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre por parte la comunidad, además de mejorar su entorno, enfocándose en la movilidad del sector, generando así una infraestructura acorde a las necesidades del Municipio.

El mejoramiento integral de los espacios que componen la plaza principal de la cabecera municipal de Belén, consiste en dotar a este escenario, de una tarima para la realización de eventos culturales y recreativos, baterías sanitarias y ampliación de primer nivel de la plaza, para aumentar la capacidad en los diferentes eventos que se desarrollan en este espacio.

La intervención de los espacios que componen el escenario contempla también el manejo de aguas de escorrentía y servidas, mejoramiento de superficies deterioradas por factores de uso y ambientales, reemplazo de mobiliario que no se encuentra en condiciones de uso, mejoramiento de la iluminación de los diferentes espacios y reforzamiento de barandas de seguridad existente e instalación en sitios que lo requieren por condición de seguridad.

Ilustración 28. Proyección del proyecto



Fuente: Elaboración propia.

Este proyecto tiene un costo de \$1.315.260.087,47, cuyo contrato fue adjudicado el 30 de agosto de 2022 para iniciar a principios del mes de diciembre del año 2022, pero dado que el municipio de Belén y todo el departamento de Nariño se enfrentó a una fuerte ola invernal que afectó el inicio y desarrollo de las obras programadas, los contratistas con su grupo de trabajo y la administración municipal hicieron un comité, acordando esperar que se supere esta ola invernal, estimando para dar inicio a la obra el 10 de enero de 2023 como fecha tentativa, lo cual le permitiría al municipio, celebrar sus fiestas patronales y los diferentes eventos de final de año y carnavales. No fue posible iniciar en esta fecha dado que el día de 09 de enero de 2023 se presentó la pérdida de banca en la vía Panamericana a la altura del municipio de Rosas (Cauca), que también afectó al departamento de Nariño. Por lo tanto, se realizó el segundo comité en el que, como pasante, se tuvo la oportunidad de asistir, asumiendo la elaboración del acta entre los cuales se acordó esperar nuevamente (un mes) hasta la reapertura de la vía Panamericana. “(Ver Anexo K: Acta de comité 19-enero-2023 proyecto LP 2022-003 “MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DEL MUNICIPIO DE BELEN-NARIÑO.”)”

Ilustración 29. Comité técnico 19-enero-2023 lugar despacho municipal.



Fuente

: Elaboración propia.

Dado que el cierre de la vía Panamericana fue prolongado y que solo hasta marzo hubo flujo vehicular hasta el departamento de Nariño y ya no era posible otorgar más plazo para la iniciación de esta obra, el día 27 de marzo se firmó el acta de inicio con una duración de 5 meses como plazo contractual.

Dando inicio a la obra se brindó apoyo a la parte social del proyecto en la realización de actas de vecindad de las viviendas y establecimientos alrededor de la plaza municipal.

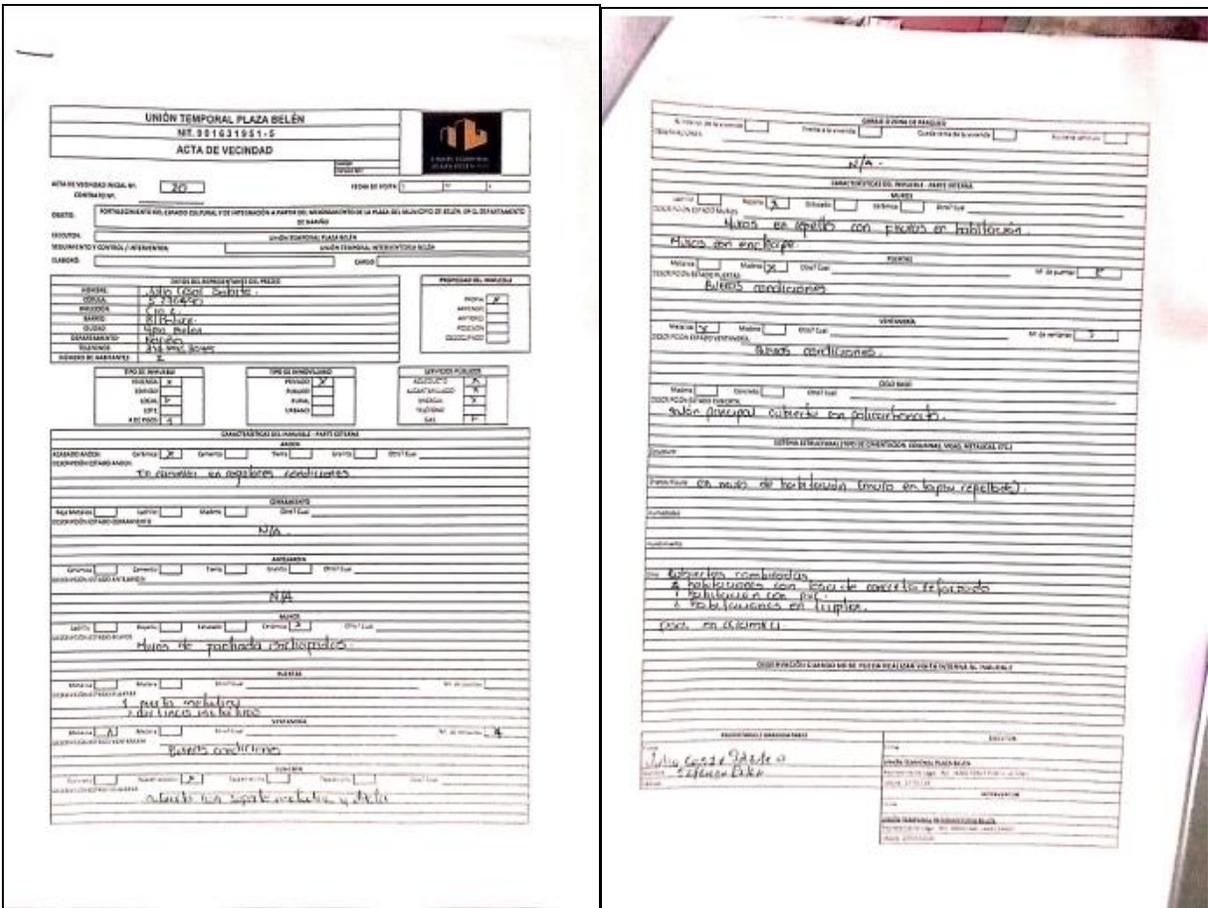
Ilustración 30. Levantamiento actas de vecindad.



Fuente: Elaboración propia.

Las actas de vecindad tuvieron el siguiente formato.

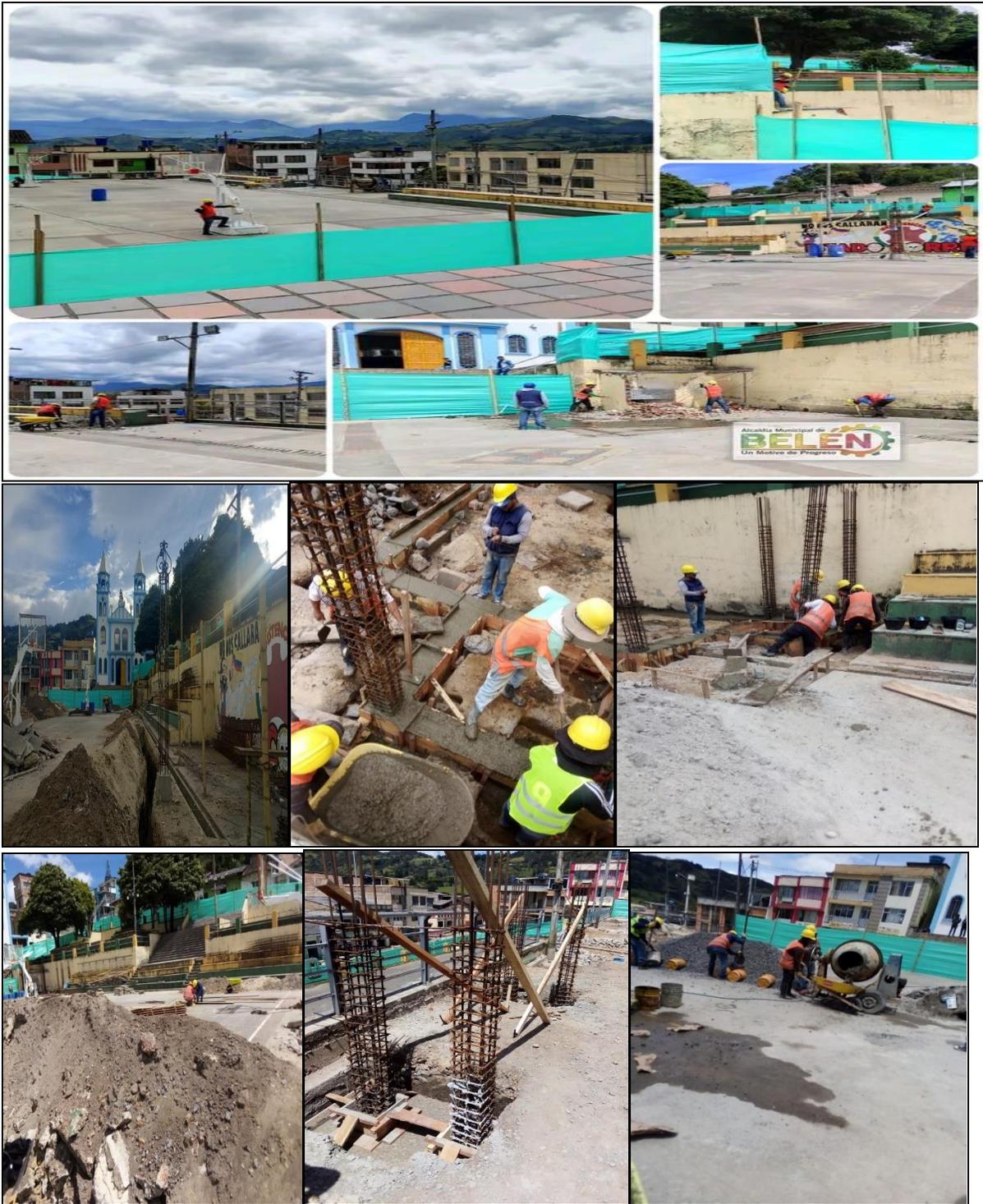
Ilustración 31. Formato Acta de vecindad.



Fuente: Elaboración propia.

A la fecha de terminación de la presente pasantía, se presentaron los siguientes avances obra como se ilustra a continuación:

Ilustración 32. Inicio y avances de obra.



Fuente: Elaboración propia.

## 5.7 MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR PLAZUELAS-CAMPO DE MARÍA ALTO

Este proyecto consiste en la pavimentación de 3,20 Km aproximadamente, desde la vereda Plazuelas hasta la vereda Campo de María Alto. Esta vía comunica el municipio de Belén con la capital de Nariño y con el departamento del Cauca, ya que se encuentra en la vía de acceso principal del municipio y que, por la actividad industrial de este, es vital que se encuentre en óptimas condiciones. En este proyecto se viene trabajando desde administraciones anteriores y aún está en el proceso precontractual.

Este proyecto contempla un valor aproximado de 10 mil millones de pesos y consiste en un pavimento en asfalto de 6,30 m de ancho, con bordillos de 0,15m, con un trazado que sigue el diseño geométrico existente. Este proyecto no contempla obras complementarias tales como alcantarillado ni tampoco cunetas, dado el alto valor que se incrementa en el presupuesto.

Durante la pasantía y en aras de avanzar, se hizo la socialización con las personas de estas veredas el día 14 de marzo de 2023, con el apoyo del secretario de Planeación y la Secretaría de Obras, explicándoles lo que pretende con este proyecto, el alcance y cómo se realizará este proceso.

La gobernación de Nariño solicitó para este proyecto, gestionar unas actas de intervención voluntaria, en donde los propietarios permiten intervenir parte de sus predios, para la explanación sin algún lucro, dado que para este proyecto no se contemplan recursos para compra de predios. Se identificaron los dueños de los 27 predios afectados, elaborando las respectivas actas de intervención, en donde en conjunto con la Secretaría de Obras, se calculó la longitud lineal de cada predio por intervenir y su área. Con algunos propietarios se trabajó con las escrituras, complementando la información con su respectivo certificado de libertad y tradición, y para otros casos, se hizo uso del documento legal llamado Sana posesión. Una vez gestionada y organizada toda esta información, se procedió a hacer firmar estas actas a cada propietario y para poder radicarlos en la Gobernación.

Al finalizar la práctica profesional, este proyecto quedó en revisión a la espera de las observaciones para que en poco tiempo se pueda comenzar a ejecutar.

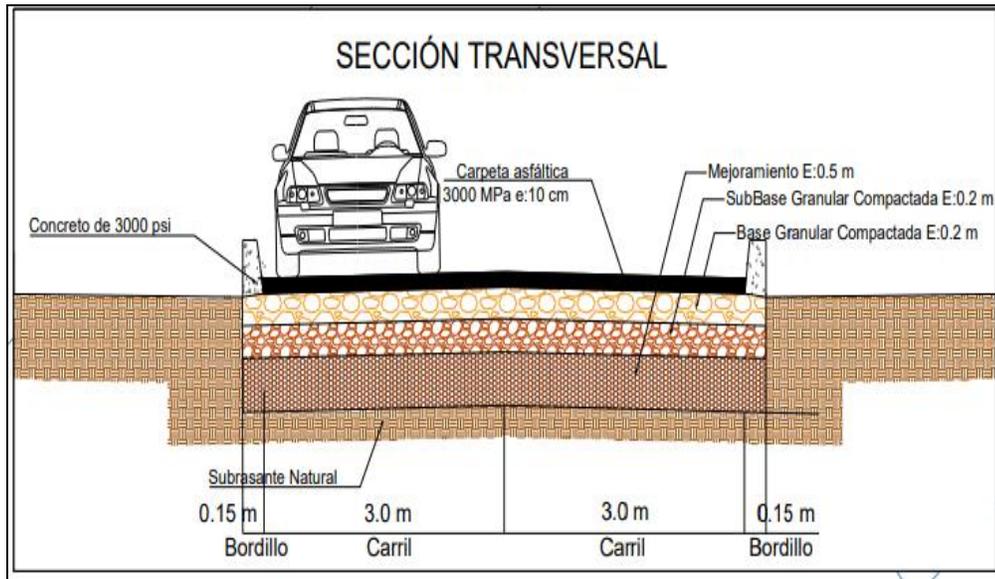
Ilustración 33. Socialización del proyecto lugar: salón comunal campo de María Alto.



Fuente: Elaboración propia.

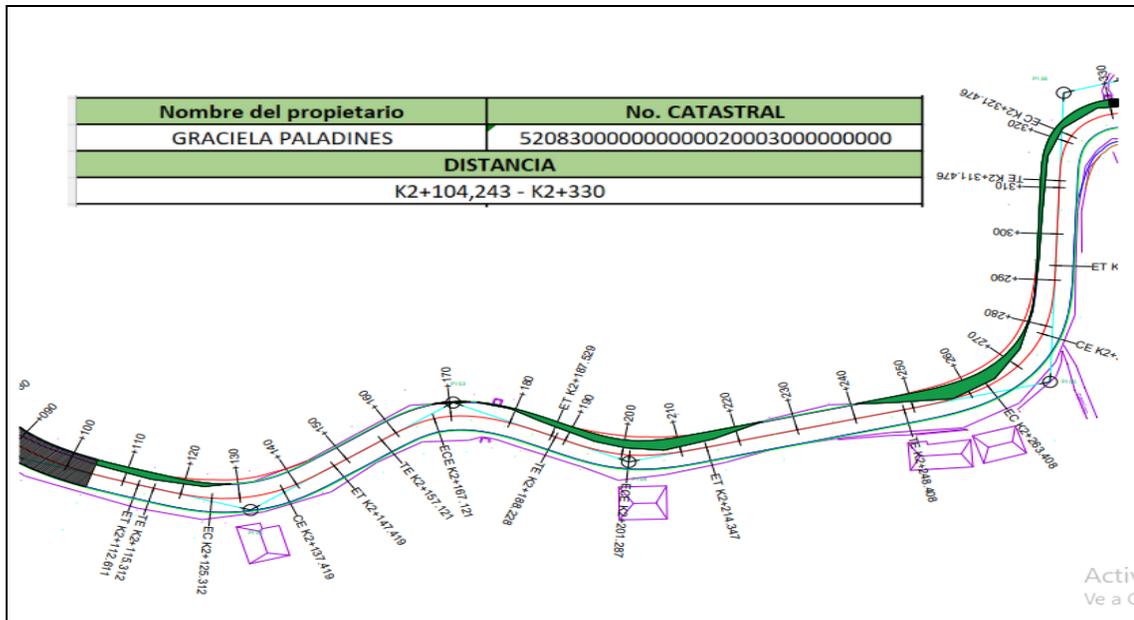
A continuación, se ilustra detalle de la sección transversal y detalle de la intervención.

Ilustración 34. Detalle sección transversal



Fuente: Pantoja Chávez, Daniel Esteban <[ingdepch@gmail.com](mailto:ingdepch@gmail.com)> “Predios intervención Plazuelas - Belén” [correo electrónico]. 02 marzo 2023. Enviado a Secretaría de Obras.

Ilustración 35. Detalle de intervención.



Fuente: Pantoja Chávez, Daniel Esteban <[ingdepch@gmail.com](mailto:ingdepch@gmail.com)> “Predios intervención Plazuelas - Belén” [correo electrónico]. 02 marzo 2023. Enviado a Secretaría de Obras.

La Secretaría de Obras y Planeación adoptó un modelo de acta de intervención de otro municipio que ya había adelantado un proyecto similar, ajustándola a los requerimientos que se requieren para este proyecto, tal como se ilustra a continuación:

Ilustración 36. Modelo de acta de intervención voluntaria.

<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p><b>"MEJORAMIENTO DE LA VÍA 25NR01-5 PLAZUELAS BELÉN SECTOR PLAZUELAS CAMPO DE MARIA ALTO, MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO BELÉN"</b></p> <p><b>ACTA DE PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA</b></p> <p><b>VEREDA:</b> CAMPO DE MARIA ALTO <b>MUNICIPIO:</b> BELEN <b>DEPARTAMENTO:</b> NARIÑO <b>No. DE MATRICULA:</b> SIN INFORMACION <b>CEDEULA CATASTRAL:</b> SIN INFORMACION</p> <p><b>PREDIO No. 17</b></p> <p>Entre los suscritos: LUCIO PARDO ORDOÑEZ, identificado como aparece al pie de la firma, mayor de edad, vecino del municipio de Belén, en calidad de PROPIETARIO del lote de terreno rural ubicado en la Vereda CAMPO DE MARIA ALTO : obrando en nombre propio y quien de ahora en adelante y para efectos del presente acuerdo se denominará EL PROPIETARIO, por una parte, y por otra ROQUE ORTEGA DELGADO, también mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.358.360, en calidad de Alcalde del Municipio de Belén, con NIT No. 800035482-1 y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, hemos decidido celebrar el presente acuerdo que en su desarrollo se cita como "PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA", con fundamento en el Artículo 27 de la Ley 1682 de 2013, modificado por el art. 11. Ley 1882 de 2018, dicho permiso es de carácter irrevocable y se registrá por las siguientes cláusulas:</p> <p><b>PRIMERA. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO - EL PROPIETARIO,</b> ostenta la titularidad sobre el predio que se describe a continuación: LOTE RURAL EN LA VEREDA CAMPO DE MARIA ALTO, con extensión, linderos y demás especificaciones conforme se establecen en la SANA POSESION OTORGADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 2023.</p> <p><b>SEGUNDA. CONSIDERACIONES: 1. EL MUNICIPIO:</b> presentó el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA 25NR01-5 PLAZUELAS BELÉN SECTOR PLAZUELAS CAMPO DE MARIA ALTO, MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO BELÉN" al departamento de Nariño para su revisión y viabilidad técnica y financiera. 2. El Departamento de Nariño a través de la</p> <p>Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>	<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p>secretaría de infraestructura y minas y el grupo de Análisis Económico y Razonabilidad Financiera han realizado la revisión técnica y del presupuesto de inversión del proyecto respectivamente y dando un concepto favorable. 3. Para finalizar el proceso de asignación de recursos por parte del Departamento de Nariño, es necesario que EL MUNICIPIO adelante la gestión predial del proyecto. 4. Una vez se le dé inicio a la gestión predial a través de la firma de las actas de permiso de intervención voluntaria por parte de los propietarios, el municipio se compromete en el transcurso del proyecto de la construcción de estructuras para el mejoramiento de la vía a realizar la documentación pertinente conforme a la ley para que los predios queden adjudicados al municipio.</p> <p><b>TERCERA. CONSTITUCIÓN:</b> EL PROPIETARIO concede a EL MUNICIPIO y al personal contratista, los derechos de uso y ocupación derivados del PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA, en virtud de lo cual EL MUNICIPIO o la persona natural o jurídica a quien se entregue los derechos puedan ejecutar las obras necesarias según las especificaciones técnicas lo requieren para la ampliación y mejoramiento de la vía en los sectores definidos en la obra. Durante los trabajos y con posterioridad EL MUNICIPIO, podrá instalar, usar, reparar, intervenir y mantener la vía que atraviese el predio, como también transitará con el personal necesario para efectuar tales trabajos, ya se trate de sus propios trabajadores y equipos o de sus contratistas. Sobre El predio con sana posesión otorgada por el alcalde municipal el día 20 de abril de 2023 se interviendrá un área máxima de 124.611 m<sup>2</sup>, distribuyéndose en una longitud sobre el borde de la vía de 114,176 m. Se anexa plano donde se identifica el área máxima que se va a intervenir.</p> <p><b>Parágrafo:</b> EL PROPIETARIO hace entrega de la zona determinada en la cláusula segunda del presente contrato y admite el libre acceso a ella.</p> <p><b>CUARTA. RESPONSABILIDAD FRENTE A DAÑOS:</b> EL MUNICIPIO responderá por los daños causados con ocasión de la realización de las obras sobre el área entregada, siempre que el daño causado al resto del predio sea por responsabilidad de la empresa o grupo contratista previamente seleccionado para ejecutar el respectivo proyecto. El propietario del predio podrá ejercer las acciones previstas para tal fin en la legislación civil. En ningún caso EL MUNICIPIO, responderá por los daños ocurridos por culpa exclusiva de hechos de terceros y/o EL PROPIETARIO o por fuerza mayor.</p> <p><b>QUINTA. COMPROMISO FRENTE AL PROYECTO:</b> EL PROPIETARIO Y EL MUNICIPIO manifiestan de manera expresa el compromiso que les asiste con el proyecto del presente acuerdo y para beneficio de la comunidad definida en el</p> <p>Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>								
<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p>mismo, manifestando adicionalmente EL PROPIETARIO, que sobre el área de terreno que facilita mediante este documento para el mejoramiento de la vía, le asiste el derecho suficiente que le permite otorgar tal permiso, razón por la cual se compromete a entregar la documentación que sustente el derecho por el invocado, acorde a la legislación civil.</p> <p><b>SEXTA. RECONOCIMIENTO:</b> en todo caso EL PROPIETARIO reconoce desde ahora y a favor del MUNICIPIO los plenos derechos que se derivan del permiso voluntario otorgado sobre el área antes descrita. Además manifiesta que expresamente autoriza la iniciación de todos los trabajos que se requieran en la ejecución del proyecto vial.</p> <p>Durante los trabajos y con posterioridad a ellos EL PROPIETARIO, garantiza que no provocará por sí o por interpuesta persona la suspensión o perturbación en la ejecución de los trabajos y demás actividades que se requieran para el mantenimiento de la vía.</p> <p><b>Parágrafo:</b> Si EL PROPIETARIO incumple total o parcialmente esta cláusula deberá pagar AL MUNICIPIO la suma que se deduzca por mora o fracción de paralización de los trabajos en cualquiera de sus fases.</p> <p><b>SEPTIMA UTILIZACIÓN DEL TERRENO:</b> la obtención del presente permiso por sí solo no implica adquisición de derechos de dominio a favor de EL MUNICIPIO, por tal razón se deberá continuar con el proceso que permita, la adquisición del área - que mediante el permiso voluntario se entrega, la cual se realizará por parte DEL MUNICIPIO, en el transcurso o culminación del contrato de obra, la adquisición del predio se ejecutará sobre los bienes inmuebles realmente utilizados, y en un área cierta y determinada.</p> <p><b>Parágrafo:</b> EL MUNICIPIO, se compromete a continuar con el proceso de enajenación voluntaria, expropiación administrativa o judicial, dependiendo a si se llega o no a un acuerdo con el PROPIETARIO.</p> <p><b>OCTAVA. EL (LOS) PROPIETARIO(S):</b> garantiza plenamente que tiene derecho legítimo sobre el predio objeto del presente y reiterando que por lo tanto tiene derecho a otorgar el permiso de intervención voluntaria que se suscribe. Garantiza además que sobre él no existen reclamaciones legales y que saldrá al saneamiento conforme a la ley.</p> <p>Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>	<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p><b>NOVENA. RÉGIMEN LEGAL:</b> El presente documento queda sometido a lo presupuestado, en la ley constitución política, la ley 9 de 1989 (Modificado por la Ley 2019 de 2021 y Adicionado por la Ley 2044 de 2020), 388 de 1997, ley 1682 de 2013 y demás normas concordantes.</p> <p>Para constancia se suscribe a los 21 días del mes de abril de 2023.</p> <table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>POR EL MUNICIPIO</b></td> <td style="text-align: center;"><b>POR EL PROPIETARIO</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <p>ROQUE ORTEGA DELGADO Alcalde de Belén Nariño</p> </td> <td style="text-align: center;"> <p>LUCIO PARDO ORDOÑEZ CC: 5.276.283 Tel.: 3209689933</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>ACTUANDO COMO TESTIGO</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <p>RODRIGO ZAMBRANO URBANO CC.: 98.438.401 Tel.: 3136725158</p> </td> </tr> </table> <p>Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>	<b>POR EL MUNICIPIO</b>	<b>POR EL PROPIETARIO</b>	<p>ROQUE ORTEGA DELGADO Alcalde de Belén Nariño</p>	<p>LUCIO PARDO ORDOÑEZ CC: 5.276.283 Tel.: 3209689933</p>	<b>ACTUANDO COMO TESTIGO</b>		<p>RODRIGO ZAMBRANO URBANO CC.: 98.438.401 Tel.: 3136725158</p>	
<b>POR EL MUNICIPIO</b>	<b>POR EL PROPIETARIO</b>								
<p>ROQUE ORTEGA DELGADO Alcalde de Belén Nariño</p>	<p>LUCIO PARDO ORDOÑEZ CC: 5.276.283 Tel.: 3209689933</p>								
<b>ACTUANDO COMO TESTIGO</b>									
<p>RODRIGO ZAMBRANO URBANO CC.: 98.438.401 Tel.: 3136725158</p>									

Fuente: ZAMBRANO URBANO, Rodrigo <[planeacion@belen-narino.gov.co](mailto:planeacion@belen-narino.gov.co)> "Acta de intervención voluntaria" [correo electrónico]. 11 abril 2023. Enviado a auxiliar de Secretaría de Obras.

Se redactaron 27 actas de intervención voluntaria las cuales fueron firmadas por los interesados. Se organizó un archivo digital con carpetas que contienen el acta de intervención voluntaria, la escritura o resolución con su certificado de libertad y tradición, y de no contar con escritura, se adelantó el trámite de Sana Posesión en la alcaldía municipal. Finalmente se incluye el plano con la descripción del área y longitud afectada en el predio.

Ilustración 37. Carpeta 27 actas de intervención.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. HENRY OBANDO	16/05/2023 2:49 p. m.	Carpeta de archivos	
2. LUCIO BOLIVAR OBANDO PARDO	16/05/2023 2:53 p. m.	Carpeta de archivos	
3. SILVIO LEON OBANDO	16/05/2023 2:56 p. m.	Carpeta de archivos	
4. ESPERANZA ORTEGA SOSCUE	16/05/2023 2:59 p. m.	Carpeta de archivos	
5. JESUS ESTANIS OBANDO PARDO	16/05/2023 3:03 p. m.	Carpeta de archivos	
6. MARINO VALDES	16/05/2023 3:08 p. m.	Carpeta de archivos	
7. INSTITUCION EDUCATIVA PLAZUELAS	16/05/2023 3:08 p. m.	Carpeta de archivos	
8. GILDARDO JURADO	16/05/2023 3:11 p. m.	Carpeta de archivos	
9. OLIVO JURADO	16/05/2023 3:13 p. m.	Carpeta de archivos	
10. JHONSON JAVIER MUÑOZ BOLAÑOS	16/05/2023 3:17 p. m.	Carpeta de archivos	
11. LEONCIO DELGADO	16/05/2023 3:21 p. m.	Carpeta de archivos	
12. JOSE NAPOLEON ZAMBRANO	16/05/2023 3:27 p. m.	Carpeta de archivos	
13. GRACIELA PALADINES	16/05/2023 3:33 p. m.	Carpeta de archivos	
14. MARIA NINA PALADINES	16/05/2023 3:43 p. m.	Carpeta de archivos	
15. HAROLD PALADINES	16/05/2023 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
16. ABSALON ORDOÑEZ	16/05/2023 4:10 p. m.	Carpeta de archivos	
17. LUCIO PARDO	16/05/2023 4:16 p. m.	Carpeta de archivos	
18. ROBERTO SAMPER ARCOS	16/05/2023 4:22 p. m.	Carpeta de archivos	
19. DOLORES CERON	16/05/2023 4:26 p. m.	Carpeta de archivos	
20. MELVA BOLAÑOS GOMEZ	16/05/2023 4:32 p. m.	Carpeta de archivos	
21. MARIELA BOLAÑOS	16/05/2023 4:34 p. m.	Carpeta de archivos	
22. AYDE GOMEZ	16/05/2023 4:36 p. m.	Carpeta de archivos	
23. AFRANIO ZAMBRANO	16/05/2023 4:38 p. m.	Carpeta de archivos	
24. LUIS ALFONSO PALADINES	16/05/2023 4:40 p. m.	Carpeta de archivos	
25. AFRANIO ZAMBRANO TORO	16/05/2023 4:42 p. m.	Carpeta de archivos	
26. OSCAR BRAVO ORTIZ	16/05/2023 4:44 p. m.	Carpeta de archivos	
27. LUZ MARINA DELGADO REEMPLAZA...	16/05/2023 4:48 p. m.	Carpeta de archivos	

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 38. Documentación lote a intervenir.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
4. ESPERANZA ORTEGA	21/04/2023 12:03 a. m.	Microsoft Edge P...	138 KB
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION	20/04/2023 5:12 p. m.	Microsoft Edge P...	469 KB
PERMISO DE INTERVENCIÓN	16/05/2023 8:42 a. m.	Documento de Mi...	131 KB
RESOLUCION	20/04/2023 4:50 p. m.	Microsoft Edge P...	8.894 KB

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 39. Matriz lote a intervenir.

No.	Nombre del propietario	Cédula	Lado	DISTANCIA	Medida lineal (ML)	Área total (M2)	Fondo máximo (ML)	Obras complementarias			
								UBICACIÓN	LONGITUD (m)	ALTURA (m)	ESTRUCTURA
1	HENRY EDGAR OBANDO	87245863	DERECHO	KD+000 - KD+080,233	23,984	99,222	1,010				
2	LUCIO Bolívar OBANDO PARDO	872454058	DERECHO	KD+080,233 - KD+224,990	61,993	62,240	1,560	KD+180 - KD+200	20	2	MURO
3	SILVIO LEÓN OBANDO PARDO	87245205	IZQUIERDO	K+0+00 - KD+230	62,627	44,492	1,300	KD+030 - KD+060	30	3	MURO
4	ESPERANZA ORTIGA SOSCUE	27278655	IZQUIERDO	KD+230 - KD+272,46	16,373	9,429	1,000				
5	JESUS ESTANIS OBANDO PARDO	87245392	IZQUIERDO	KD+272,46 - KD+310	38,834	41,866	2,000				
6	ROGER MARINO VALDEZ JURADO	1088548952	IZQUIERDO	KD+310 - KD+360	50,500	112,619	3,300	KD+310 - KD+330	20	3	Muro
7	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN		DERECHO	KD+224,990 - KD+341,333	31,290	13,316	0,670				
8	GILVARDO JURADO CORTES	98358399	IZQUIERDO	KD+360 - KD+445,327	65,967	39,111	1,500	KD+390 - KD+410	20	3	Muro
9	OLIVO JURADO CORTES	98358588	IZQUIERDO	KD+445,327 - KD+550,204	48,107	20,228	1,050	KD+540 - KD+550,204	20	3	Muro
10	JHONSON MUÑOZ BOLAÑOS	87246125	IZQUIERDO	KD+550,204 - K3+312,228	365,9198	300,010	2,300	KD+550,204 - KD+580 KD+900 - KD+940	20 40	3 4	Muro
11	LEONCIO DELGADO BOLAÑOS	1295261	IZQUIERDO	K3+312,228 - K3+544,194	80,701	40,936	1,600	K3+312,228 - K3+330 K3+390 - K3+400 K3+440 - K3+480	30 30 40	3 4 3	Muro
12	JOSE NAPOLEON ZAMBRANO	5274868	IZQUIERDO	K3+544,194 - K2+104,243	290,950	154,382	2,600				
13	GRACIELA PALADINES	27279112	IZQUIERDO	K2+104,243 - K2+330	119,945	94,718	2,300				
14	MARIA NINA PALADINEZ	27278492	IZQUIERDO	K2+330 - K2+550	84,213	54,924	1,010	K2+430 - K2+465 K2+470 - K2+490	35 20	2.5 3	Muro
15	JHON HAROLD PALDINES	1083812137	IZQUIERDO	K2+550 - K2+570	17,027	10,322	1,000				
16	ANGELÓN ORDOÑEZ	5276393	IZQUIERDO	K2+570 - K2+638,06	29,646	9,215	0,580				
17	LUCIO PARDO ORDOÑEZ	5276283	IZQUIERDO	K2+690 - K2+825,628	114,176	124,611	2,600				
18	ROBERTO SAMPER ARCOS	5276404	DERECHO	K2+457,732 - K2+507,673	55,645	23,951	1,010	K2+480 - K2+490	20	2,5	Muro
19	DOLORES CERÓN	27278206	DERECHO	K2+507,673 - K2+607,617	117,706	100,915	2,130				
20	MELVA BOLAÑOS GOMEZ	27279432	DERECHO	K2+607,617 - K2+665,142	9,331	4,693	0,810				
21	MARIELA BOLAÑOS	27279320	DERECHO	K2+672,466 - K2+702,408	55,278	23,951	1,020				
22	AYDE GOMEZ GOMEZ	27279092	DERECHO	K2+776,488 - K2+807,071	24,283	9,997	0,880				
23	AFRANCO ZAMBRANO TORO	87245879	IZQUIERDO	K2+805,628 - K3+030	207,3365	409,319	2,300	K2+880 - K2+920 K3+010 - K3+030	40 20	3 3	Muro
24	ALFONSO PALADINES URBANO	2576339	IZQUIERDO	K3+030 - K3+126,66	37,272	18,513	1,240	K3+030 - K3+040	20	3	Muro
25	AFRANCO ZAMBRANO TORO	87245879	IZQUIERDO	K3+126,66 - K3+150	20,851	17,415	0,480				
26	OSCAR BRAVO ORTIZ	98358533	DERECHO	K2+810 - K3+069,157	19,312	6,279	0,830	K2+835 - K2+865	30	1.5	Muro
27	LUZ MARINA DELGADO	27278544	DERECHO	K3+069,157 - K3+144,904	60,200	51,330	1,563				

Fuente: Elaboración propia.

## 6. CONCLUSIONES

- La practica profesional realizada en la alcaldía municipal de Belén Nariño, le permitió a la pasante afianzar los conceptos técnicos de la ingeniería civil, así como también, la parte legislativa.
- Durante el transcurso de la pasantía la pasante realizó actividades tanto de campo como de oficina, aportando en el buen desarrollo de obras que en el momento se ejecutaron.
- La pasante brindó apoyo continuo a la Secretaría de Obras en actividades de campo, realizando visitas técnicas a las obras, visitas en conjunto con entes supervisores de los proyectos y también en actividades de oficina como en la elaboración de informes y actas de diferente índole.
- En el desarrollo de las obras y situaciones que se presentaron, la pasante pudo estudiar y aplicar las normas técnicas con las que rigen las obras de construcción a nivel nacional.
- La práctica profesional le permitió a la pasante, trabajar en equipo, contando con la fortuna de tener el apoyo de profesionales íntegros, los cuales siempre estuvieron dispuestos a brindarle su apoyo y conocimientos.
- Durante el tiempo que duró la pasantía, la pasante identificó claramente cuáles son las etapas de un proyecto, los tiempos y sus requisitos.
- Durante las prácticas y el desarrollo de los proyectos, la pasante evidenció de cerca, cuáles son las funciones que realiza un contratista, un residente de obra y la interventoría.
- La pasante al incorporarse a la Alcaldía municipal, comprendió de qué se trata la administración pública, lo difícil, pero a la vez lo gratificante de trabajar y de aunar esfuerzos en pro de una sociedad.

## 7. RECOMENDACIONES

- En la parte legislativa con el equipo de trabajo, hay que ser muy organizado tanto en el archivo digital como en físico, dado que por las etapas que tiene un proyecto y por todos los entes que pueden estarlo supervisando, en cualquier momento pueden requerir información de los proyectos.
- Hoy en día en los proyectos se tiene muy en cuenta la seguridad en el trabajo de los obreros en aspectos tales como botas, casco, chaleco. En los proyectos en que la pasante participó, se evidenció que los obreros contaron con esta dotación, por lo que se recomienda seguir exigiéndolo, para el buen desarrollo de la obra y evitar infortunios con la mano de obra.
- Continuar fomentando la participación de pasantes en las administraciones municipales, pues es un convenio beneficioso para ambas partes.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

BELEN TIERRA LINDA [sitio web]. Toma Aérea Belén Nariño [consulta: 11 Abril 2023]  
Disponible en: <http://belentierralinda.blogspot.com/2013/07/toma-aerea-belen-narino.html>

CLASSROOM – Norma ICONTEC 2022 Y PLANTILLA [consultado 15, abril, 2023]  
disponible en: <https://classroom.google.com/c/MTM3NzQ1NjAxNzYx/m/NjEwMzM2OTQwNjg5/details>

CLASSROOM – Redacción 2023 uso de signos de puntuación [consultado 15, abril, 2023]  
disponible en: <https://classroom.google.com/c/MTM3NzQ1NjAxNzYx/m/NjEwMzM2OTQwNjg5/details>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN MOTIVO DE PROGRESO 2020-2023 – Capítulo I – Aspectos generales [página web]. (29, mayo, 2020). [consultado 11, abril, 2023] Disponible en internet: [https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322\\_capitulo-i--aspectos-generales.pdf](https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322_capitulo-i--aspectos-generales.pdf).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UN MOTIVO DE PROGRESO 2020-2023 – Capítulo III – Plan estratégico [página web]. (29, mayo, 2020). [consultado 11, abril, 2023] Disponible en internet: [https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322\\_capitulo-iii--plam-estrategico.pdf](https://alcaldia-municipal-de-belen-en-narino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-belen-en-narino/content/files/000407/20322_capitulo-iii--plam-estrategico.pdf).

SECOP I – Detalle del proceso número SAMC 003-2018 [sitio web]. [consultado 01, mayo, 2023] Disponible en internet: [https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7913501&g-recaptcha-response=03AGdBq242P\\_cceLdG0Gy1CSFujnFZQOXNG-CKS1sCj1MTcvmwC1NnUUtUxC7W4kLKbxRldvMFFuZOW6\\_F-Tj2wqjXSCd\\_XSI4i9MrVdQXcDgm1UOv2OR9DjD3Ucq3YqDgSJwANCU2R6r6JyEzZsPRyyFic2npayZiRLCMv7yaLnCVKcLg4\\_TYzBo9gAOi0gm4gy-hc3-J13b8zJkUO1BJ33071JGiNe8zbq5LYshVyhtG88UCJBY45qd1GYQ2yT-zvs9UD\\_j22FUejK\\_FGRZ458wvosiKVtyDwRK\\_O2cZRe9gMcmrcLvUgFKEgUhlpxm96OY1eX8g5YcOj0-wj6Vzrgl1etec960xxpK5A811Fq8Y6avr2-hqU2xqyHNRiXMFgPgsLh0jUd70HSGAmcjHZmFWO8z5T3BkMt33BW-6HZH3TcLOQxTNYj6Y8K9eCY8yOBATJayrP1zoEj5DficieprNsYlPVoPljw](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7913501&g-recaptcha-response=03AGdBq242P_cceLdG0Gy1CSFujnFZQOXNG-CKS1sCj1MTcvmwC1NnUUtUxC7W4kLKbxRldvMFFuZOW6_F-Tj2wqjXSCd_XSI4i9MrVdQXcDgm1UOv2OR9DjD3Ucq3YqDgSJwANCU2R6r6JyEzZsPRyyFic2npayZiRLCMv7yaLnCVKcLg4_TYzBo9gAOi0gm4gy-hc3-J13b8zJkUO1BJ33071JGiNe8zbq5LYshVyhtG88UCJBY45qd1GYQ2yT-zvs9UD_j22FUejK_FGRZ458wvosiKVtyDwRK_O2cZRe9gMcmrcLvUgFKEgUhlpxm96OY1eX8g5YcOj0-wj6Vzrgl1etec960xxpK5A811Fq8Y6avr2-hqU2xqyHNRiXMFgPgsLh0jUd70HSGAmcjHZmFWO8z5T3BkMt33BW-6HZH3TcLOQxTNYj6Y8K9eCY8yOBATJayrP1zoEj5DficieprNsYlPVoPljw)

SECOP I – Detalle del proceso número LP 2022-003 [sitio web]. [consultado 05, mayo, 2023] Disponible en internet: [https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-32566&g-recaptcha-response=03Allukzj9pXmQH9qBEHKDLmQ1H8A-Lj5qEJCyVnNphEymjvo-DU4VEq-10ZXBYfN\\_Y7Rprkj2xvruVPO0qmfB4DhZ1pYSWeQlaWbHXMeyjr1Qm6b1mRsWwGDsJExCvPbTONiwLi5e](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-32566&g-recaptcha-response=03Allukzj9pXmQH9qBEHKDLmQ1H8A-Lj5qEJCyVnNphEymjvo-DU4VEq-10ZXBYfN_Y7Rprkj2xvruVPO0qmfB4DhZ1pYSWeQlaWbHXMeyjr1Qm6b1mRsWwGDsJExCvPbTONiwLi5e)

[7gEen2tn1pkFNx54ldIHVLZ7P-udBj4Si0xz3ALQmWAs1SF3i6wpzKhfJuBRajsF8cluljjhgko2hOE-  
gsEz\\_zhSnwuT52DWpD0-WvGRNU-bzJ2UpxeD82fzCYa-  
zf\\_48syGUuK0SnTaK\\_dpGo0Sjsbd6O9TKl01GGtS7NytwjPow3sJZWrKDclJ0i9BlQbgHpiZpVYU3BiolKXpJFe5  
uyQ1mzRGtQlf1mGPYp\\_wUvBe\\_m\\_68gwaKuj4dVLqTzKMujRhzfXHTdqCjd4VDDKDif-  
pNN1QmI\\_X5CH25pH9BlaATcFJyuiuZNGH2-  
bL0EOfU590oCHbLvQAL4M\\_ZrPRf2TQokFxx9Wc2uDebejIBW\\_nS053IEw4Rpy6Lgg1jp2DO2qKd2D1XAsqD  
rJoBlg3502vfw](#)

# ANEXOS

## Anexo A. Informe Intervención punto crítico vereda Campo María bajo.

<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p>Belén, 10 de enero de 2023</p> <p>Señor:</p> <p><b>ROQUE ORTEGA DELGADO</b> Alcalde municipal de Belén Nariño</p> <p><b>CARLOS ANDRES ZAMBRANO</b> Tesorero municipal</p> <p style="text-align: right;"><b>Ref.:</b> Sector Campo de María Bajo</p> <p><b>Asunto:</b> Autoconservación "proveer" para evitar posible hundimiento de banca y posible deslizamiento de talud.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En el presente documento anexo el informe de inspección ocular de emergencia, en el cual se comenta la situación que se evidencia en el sector Campo de María Bajo, por una posible pérdida de banca, el cual dejaría incomunicado al Municipio de Belén, con la capital del departamento.</p> <p>Debido a esta situación, solicito a ustedes como los encargados de manejar los recursos financieros municipales, dar una disponibilidad de presupuesto para priorizar este sector.</p> <p>Igualmente, ya que el fondo municipal de riesgos se encuentra sin los recursos, es menester de la primera autoridad gestionar estos ante el departamento para solucionar los diferentes imprevistos ocasionados en la ola invernal.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR DE EMERGENCIA</b></p> <p style="text-align: right;">Página 1 de 6</p> <p style="text-align: right;">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>	<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p>I. Introducción</p> <p>Atendiendo al requerimiento de la comunidad Belemnita el día 28 de octubre de 2022 se realiza una visita de inspección ocular para verificar las condiciones de riesgo en las que se encuentra la principal vía de acceso al municipio de Belén. inspección se realizó en presencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Fernanda Ordoñez, secretaria de Obras Municipal</li> <li>• Julián Ordoñez, CMGRD</li> </ul> <p>II. Conceptos Preliminares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción</li> <li>• En la inspección ocular se observa que en varios sectores de la vía se encuentran taludes los cuales presentan amenaza de deslizamiento.</li> <li>• Hundimiento de banca que amenaza con deslizamiento. A escaso 1 km con 52 metros del casco urbano el cual dejaría incomunicado al municipio ya que es la principal vía de acceso a la ciudad de pasto esta vía municipal también comunica a los municipios de Génova y San Pablo a la vía departamental hacia la capital del departamento.</li> <li>• En el sector se presentó el colapso del alcantarillado, por lo cual la continuidad de este se ve afectada causando un hundimiento de la banca, aunado a este problema encontramos que los predios adyacentes a la vía descargan toda el agua que por escorrentía deriva en el sector que presenta el problema, debido a esto el terreno cede. Cabe resaltar que la principal economía del municipio es la realización de curtido de pieles y por ende por esta vía municipal transitan camiones de carga pesada, que ponen en riesgo de colapso el tramo, por las altas pendientes que presenta el sector.</li> </ul> <p>III. Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante los entes departamental y nacional los recursos financieros para la construcción de obras en concreto que permitan reducir el riesgo y habilitar las vías afectadas por la temporada de lluvias. (responsable: Alcalde Municipal)</li> <li>• Las fuertes precipitaciones que presenta la segunda ola invernal y el mal estado de la vía que conduce a la vía departamental representan un Alto Riesgo por</li> </ul> <p style="text-align: right;">Página 2 de 6</p> <p style="text-align: right;">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>
<p>Alcaldía Municipal de <b>BELEN</b> República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1</p> <p>I. Introducción</p> <p>Atendiendo al requerimiento de la comunidad Belemnita el día 28 de octubre de 2022 se realiza una visita de inspección ocular para verificar las condiciones de riesgo en las que se encuentra la principal vía de acceso al municipio de Belén. inspección se realizó en presencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Fernanda Ordoñez, secretaria de Obras Municipal</li> <li>• Julián Ordoñez, CMGRD</li> </ul> <p>II. Conceptos Preliminares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción</li> <li>• En la inspección ocular se observa que en varios sectores de la vía se encuentran taludes los cuales presentan amenaza de deslizamiento.</li> <li>• Hundimiento de banca que amenaza con deslizamiento. A escaso 1 km con 52 metros del casco urbano el cual dejaría incomunicado al municipio ya que es la principal vía de acceso a la ciudad de pasto esta vía municipal también comunica a los municipios de Génova y San Pablo a la vía departamental hacia la capital del departamento.</li> <li>• En el sector se presentó el colapso del alcantarillado, por lo cual la continuidad de este se ve afectada causando un hundimiento de la banca, aunado a este problema encontramos que los predios adyacentes a la vía descargan toda el agua que por escorrentía deriva en el sector que presenta el problema, debido a esto el terreno cede. Cabe resaltar que la principal economía del municipio es la realización de curtido de pieles y por ende por esta vía municipal transitan camiones de carga pesada, que ponen en riesgo de colapso el tramo, por las altas pendientes que presenta el sector.</li> </ul> <p>III. Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante los entes departamental y nacional los recursos financieros para la construcción de obras en concreto que permitan reducir el riesgo y habilitar las vías afectadas por la temporada de lluvias. (responsable: Alcalde Municipal)</li> <li>• Las fuertes precipitaciones que presenta la segunda ola invernal y el mal estado de la vía que conduce a la vía departamental representan un Alto Riesgo por</li> </ul> <p style="text-align: right;">Página 2 de 6</p> <p style="text-align: right;">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>	<p style="text-align: center;"><b>Registro fotográfico</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Hundimiento de banca e infiltración de aguas provenientes de agua lluvia y aguas de terrenos adyacentes</p> <p>Solicito de manera URGENTE se autorice la volqueta, maquinaria amarilla y mano de obra para realizar un manejo de aguas temporal, mientras se realiza la gestión en el departamento. De esta manera mitigar un poco la afectación que se está evidenciando.</p> <p style="text-align: right;">Página 4 de 6</p> <p style="text-align: right;">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Encargado de la visita de inspección ocular,

Julian Ordoñez  
Coordinador Municipal de Gestión De Riesgo de Desastres

Cordialmente,

Maria Fernanda Ordoñez  
Secretaria de Obras  
Belén - Nariño

Página 6 de 6

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Se anexa presupuesto para la actividad solicitada que se programara para un día con todos los materiales y equipo necesario.

Presupuesto				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
<b>MATERIALES</b>				
tubo Novafort 8"	Unid	2	\$ 300.000	\$ 600.000
cemento gris tipo I	bulto (50kg)	6	\$ 33.500	\$ 201.000
recebo	m3	42	\$ 33.400	\$ 1.402.800
<b>MANO DE OBRA</b>				
Oficial	día	1	\$ 60.000	\$ 60.000
Ayudante	día	5	\$ 40.000	\$ 200.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.463.800</b>

Página 5 de 6

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo B. Acta de liquidación de obra Mejoramiento de vías rurales.

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Acta de liquidación Contrato de Obra LP-2022-002

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

En el Municipio de Belén, Departamento de Nariño, a los veintún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores: **ROQUE ORTEGA DELGADO**, en calidad de Alcalde Municipal y contratante, **KELLY ALEJANDRA OBANDO BRAVO**, en calidad de Secretaria Obras del Municipio de Belén, como Supervisora Delegada por El Municipio y **MIGUEL GERARDO DELGADO JOJOA**, Contratista, con el objeto de suscribir la Liquidación del Contrato de Obra LP-2022-002.

La presente acta de liquidación consta de los siguientes aspectos:

**1. DATOS DEL CONTRATO**

**CONTRATO No.:** LP-2022-002.

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE BELÉN – NARIÑO  
NIT: 800.035.482 – 1

**REPRESENTANTE LEGAL:** ROQUE ORTEGA DELGADO  
CC: 98.358.360

**CONTRATISTA:** QUALITE CONSTRUCTORA SAS  
RIL MIGUEL GERARDO DELGADO JOJOA

**OBJETO DEL CONTRATO:** ADELANTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECTORES RURALES DE BELÉN – PLAZUELAS, CAMPO MARIA – SANTA ROSA, SANTA ROSA – BRONCAZO, CAMPO MARIA ALTO – PEÑA NEGRA Y BELÉN – SEBASTIANILLO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

**VALOR CONTRATADO INICIAL:** QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$508.639.440,97)

**VALOR ADICIÓN:** VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$24.069.000,00)

**VALOR CONTRATADO FINAL:** QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$532.708.440,97)

Continúa Acta de liquidación Contrato de Obra LP-2022-002

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Continúa Acta de liquidación Contrato de Obra LP-2022-002

**VALOR ANTICIPO:** CERO PESOS MCTE (\$0,00)

**VALOR EJECUTADO:** QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$532.708.440,97)

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** CERO PESOS MCTE (\$0,00)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** TRES (3) MESES

**FECHA TERMINACION INICIAL:** SEPTIEMBRE OCHO (8) DE 2022

**ADICIÓN EN TIEMPO:** QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

**FECHA TERMINACION FINAL:** SEPTIEMBRE VEINTITRES (23) DE 2022

**2. BALANCE ECONÓMICO FINANCIERO**

VALOR EJECUTADO	\$ 532.708.440,97
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
VALOR PAGADO A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	\$ 532.708.440,97
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00

Que teniendo en cuenta lo anterior el saldo a pagar al contratista es de CERO PESOS MCTE (\$0,00)

**3. GARANTIAS**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 41-44-101256431**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Anexo 0. Contrato			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-04-2022	26-11-2022	\$50.863.944,10

Continúa Acta de liquidación Contrato de Obra LP-2022-002

Continúa Acta de liquidación Contrato de Obra LP-2022-002

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-04-2022	26-07-2025	\$101.727.888,19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		\$101.727.888,19
<b>Anexo 1, acta inicio</b>			
-			
<b>Anexo 2, acta inicio</b>			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	08-01-2023	\$50.863.944,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	07-09-2025	\$101.727.888,19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		\$101.727.888,19
<b>Anexo 3, otro si No.1</b>			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	08-01-2023	\$50.863.944,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	07-09-2025	\$101.727.888,19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 1 año, 0 meses y 0 días		\$101.727.888,19
<b>Anexo 4, modificación No.1</b>			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	08-01-2023	\$53.270.844,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	07-09-2025	\$106.541.688,19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 1 año, 0 meses y 0 días		\$106.541.688,19
<b>Anexo 5, otro si No.2</b>			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	23-01-2023	\$53.270.844,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	23-09-2025	\$106.541.688,19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 1 año, 0 meses y 0 días		\$106.541.688,19

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 41-40-101045005**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
<b>Anexo 0, Contrato</b>			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26-04-2022	26-07-2022	\$200.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	26-04-2022	26-07-2022	\$200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	26-04-2022	26-07-2022	\$200.000.000,00
<b>Anexo 1, acta inicio</b>			
-			
<b>Anexo 2, acta inicio</b>			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00
<b>Anexo 3, modificación No.1</b>			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-narino.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08-06-2022	07-09-2022	\$200.000.000,00
<b>Anexo 4, otro si No.2</b>			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08-06-2022	23-09-2022	\$200.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08-06-2022	23-09-2022	\$200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	08-06-2022	23-09-2022	\$200.000.000,00

**4. CONSTANCIAS**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias:

**PRIMERA:** Que se liquida bilateralmente el contrato de obra pública LP-2022-002, suscrito entre el municipio de Belén y el contratista QUALITE CONSTRUCTORA SAS, representante legal, Miguel Gerardo Delgado Jojoa, cuyo objeto es "ADELANTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECTORES RURALES DE BELEN - PLAZUELAS, CAMPO MARIA - SANTA ROSA, SANTA ROSA - BRONCAZO, CAMPO MARIA ALTO - PEÑA NEGRA Y BELEN - SEBASTIANILLO EN EL MUNICIPIO DE BELEN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", por mutuo acuerdo entre las partes.

**SEGUNDA:** Que el objeto contractual fue ejecutado, llevado a feliz término y recibido por el municipio a entera satisfacción en virtud con las cláusulas contractuales y especificaciones técnicas señaladas en los pliegos de condiciones del proceso de licitación correspondiente.

**TERCERA:** Que el contratista manifiesta que el municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio respecto con el contrato de obra pública y la presente acta de liquidación.

**CUARTA:** Que el contratista no se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida.

**QUINTA:** Que la terminación del contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al contratista: CERO PESOS MCTE (\$0,00), por lo que las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, y libres de todo apremio o desavenencia.

**SEXTA:** Que el valor ejecutado corresponde al 100% con respecto al valor contratado inicialmente y la adición en valor según la modificación No. 1 y otro si No. 2.

**SEXTA:** Que las partes no consignaron observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintín (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-narino.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

**ROQUE ORTEGA DELGADO**  
Alcalde Municipal de Belén - Nariño

**QUALITE CONSTRUCTORA SAS**  
R.L. MIGUEL GERARDO DELGADO JOJOA

**KELLY ALEJANDRA OBANDO BRAVO**  
Secretaría de Obras del Municipio de Belén  
Supervisora delegada

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-narino.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-narino.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo C. Acta de liquidación Interventoría de Mejoramiento de vías rurales.

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia																																					
Un Motivo de Progreso		Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal																																					
		NIT: 800035482-1																																					
<p>Acta de liquidación Contrato de Obra CM-2022-003</p> <p align="center"><b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b></p> <p>En el Municipio de Belén, Departamento de Nariño, a los veintitrés (21) días del mes noviembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores: <b>ROQUE ORTEGA DELGADO</b>, en calidad de Alcalde Municipal y contratante, <b>KELLY ALEJANDRA OBANDO BRAVO</b>, en calidad de Secretaria Obras del Municipio de Belén, como Supervisora Delegada por El Municipio y <b>ESTEBAN PASAJE ERAZO</b>, representante legal suplente de SEMPAP INGENIERIA SAS, Contratista de Interventoría, con el objeto de suscribir la Liquidación del Contrato de Obra CM-2022-003.</p> <p>La presente acta de liquidación consta de los siguientes aspectos:</p>																																							
<b>1. DATOS DEL CONTRATO</b>																																							
CONTRATO No.:	CM-2022-003.																																						
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELÉN - NARIÑO NIT. 800.035.482 - 1																																						
REPRESENTANTE LEGAL:	ROQUE ORTEGA DELGADO C.C. 98.358.360																																						
CONTRATISTA:	SEMPAP INGENIERIA SAS R/L ESTEBAN PASAJE ERAZO (SUPLENTE)																																						
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "ADELANTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECTORES RURALES DE BELÉN - PLAZUELAS, CAMPO MARÍA - SANTA ROSA, SANTA ROSA - BRONCAZO, CAMPO MARÍA ALTO - PEÑA NEGRA Y BELÉN - SEBASTIANILLO EN EL MUNICIPIO DE BELEN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".																																						
VALOR CONTRATADO INICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.076.380).																																						
VALOR CONTRATADO FINAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.076.380).																																						
<p align="right">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>																																							
<p><b>VALOR ANTICIPO:</b> CERO PESOS M/CTE (\$0,00)</p> <p><b>VALOR EJECUTADO:</b> TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.076.380).</p> <p><b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:</b> CERO PESOS M/CTE (\$0,00)</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> CINCO (5) MESES</p> <p><b>FECHA TERMINACION INICIAL:</b> OCHO (8) DE SEPTIEMBRE 2022</p> <p><b>FECHA TERMINACION FINAL:</b> SEPTIEMBRE VEINTITRES (23) DE 2022</p>		<p><b>2. BALANCE ECONÓMICO FINANCIERO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR EJECUTADO</th> <th>\$ 37.076.380</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR PAGADO A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td> <td>\$ 37.076.380</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que teniendo en cuenta lo anterior el saldo a pagar al contratista es de CERO PESOS M/CTE (\$0,00)</p>		VALOR EJECUTADO	\$ 37.076.380	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00	VALOR PAGADO A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	\$ 37.076.380	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00																												
VALOR EJECUTADO	\$ 37.076.380																																						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00																																						
VALOR PAGADO A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	\$ 37.076.380																																						
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00																																						
<p><b>GARANTIAS.</b></p> <p><b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 41-44-101256787</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPARO</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="4"><b>Anexo 0, Contrato</b></td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>03-06-2022</td> <td>03-03-2023</td> <td>\$3.707.638,00</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td> <td>03-06-2022</td> <td>03-11-2025</td> <td>\$1.853.819,00</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>03-06-2022</td> <td>03-06-2023</td> <td>\$3.707.638,00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="4"><b>Anexo 1, Acta de Inicio</b></td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>08-06-2022</td> <td>08-03-2023</td> <td>\$3.707.638,00</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td> <td>08-06-2022</td> <td>08-11-2025</td> <td>\$1.853.819,00</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>08-06-2022</td> <td>08-06-2023</td> <td>\$3.707.638,00</td> </tr> </tbody> </table>				AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	<b>Anexo 0, Contrato</b>				CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-06-2022	03-03-2023	\$3.707.638,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03-06-2022	03-11-2025	\$1.853.819,00	CALIDAD DEL SERVICIO	03-06-2022	03-06-2023	\$3.707.638,00	<b>Anexo 1, Acta de Inicio</b>				CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	08-03-2023	\$3.707.638,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	08-11-2025	\$1.853.819,00	CALIDAD DEL SERVICIO	08-06-2022	08-06-2023	\$3.707.638,00
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO																																				
<b>Anexo 0, Contrato</b>																																							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-06-2022	03-03-2023	\$3.707.638,00																																				
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03-06-2022	03-11-2025	\$1.853.819,00																																				
CALIDAD DEL SERVICIO	03-06-2022	03-06-2023	\$3.707.638,00																																				
<b>Anexo 1, Acta de Inicio</b>																																							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-06-2022	08-03-2023	\$3.707.638,00																																				
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-06-2022	08-11-2025	\$1.853.819,00																																				
CALIDAD DEL SERVICIO	08-06-2022	08-06-2023	\$3.707.638,00																																				
<p><b>3. CONSTANCIAS</b></p> <p>En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias:</p> <p><b>PRIMERA:</b> Que se liquida bilateralmente el contrato de Contrato de Obra CM-2022-003, suscrito entre el municipio de Belén y el contratista, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "ADELANTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECTORES RURALES DE BELÉN - PLAZUELAS, CAMPO MARÍA - SANTA ROSA, SANTA ROSA - BRONCAZO, CAMPO MARÍA ALTO - PEÑA NEGRA Y BELÉN - SEBASTIANILLO EN EL MUNICIPIO DE BELEN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", por mutuo acuerdo entre las partes.</p> <p><b>SEGUNDA:</b> Que el objeto contractual fue ejecutado, llevado a feliz término y recibido por el municipio a entera satisfacción en virtud con las cláusulas contractuales y especificaciones técnicas señaladas en los pliegos de condiciones del proceso de licitación correspondiente.</p> <p><b>TERCERA:</b> Que el contratista manifiesta que el municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio respecto con el contrato de obra pública y la presente acta de liquidación.</p> <p><b>CUARTA:</b> Que el contratista no se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida.</p> <p><b>QUINTA:</b> Que la terminación del contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al contratista: CERO PESOS M/CTE (\$0,00), por lo que las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, y libres de todo apremio o desavenencia.</p> <p><b>SEXTA:</b> Que el valor ejecutado corresponde al 100% con respecto al valor contratado inicialmente.</p> <p><b>SEXTA:</b> Que las partes no consignan observaciones u objeciones.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintitún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).</p>																																							
<p><b>ROQUE ORTEGA DELGADO</b> Alcalde Municipal de Belén - Nariño</p>		<p><b>SEMPAP INGENIERIA SAS</b> R/L ESTEBAN PASAJE ERAZO (SUPLENTE)</p>																																					
<p><b>KELLY ALEJANDRA OBANDO BRAVO</b> Secretaria de Obras del Municipio de Belén Supervisora delegada</p>																																							
<p align="right">Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-narino.gov.co Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080</p>																																							

Fuente: Elaboración propia.

Anexo D. Acta de supervisión para pago 3 “LP-2021-001 Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa “COLOMBIA RURAL”

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal	
NIT: 800035482-1		NIT: 800035482-1	
<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE OBRA</b> <b>PAGO ACTA PARCIAL No.3</b> <b>11/08/2022 hasta el 15/09/2022</b>			
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>			
<b>CONTRATO No.:</b>	LP 2021-001		
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE BELÉN (N) NIT: 800.035.482-1 REP. LEGAL: ROQUE ORTEGA DELGADO C.C. 98.358.360 DE BELÉN (N)		
<b>CEDENTE:</b>	JHON JAIRO GALINDEZ SANTANDER C.C. 98.398.802 DE PASTO (N)		
<b>CESIONARIO:</b>	MONCAYO CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.184.583 - 1 REP. LEGAL: OBEIBAR ERIBET BASANTE M. C.C. 87.532.774 DE GUAITARILLA (N)		
<b>INTERVENTOR:</b>	CONSORCIO NARIÑO SMM REP. LEGAL: DANIEL ERNESTO RUIZ P. C.C. 79.939.017 BOGOTÁ		
<b>RECURSOS:</b>	INVÍAS: \$620.000.000 MUNICIPIO: \$30.000.000		
<b>OBJETO DEL CONVENIO:</b>	ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y EL MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, EN EL MUNICIPIO DE BELÉN - NARIÑO		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	SESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$627.910.045.00).		
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	CINCO (5) MESES		
<b>INICIO DE OBRA:</b>	CUATRO (4) DE ENERO DE 2022		
Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080			

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal	
NIT: 800035482-1		NIT: 800035482-1	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:</b>	TRES (3) DE JUNIO DE 2022		
<b>FECHA OTRO SI NO.1</b>	DOS (2) DE JUNIO DE 2022 (ADICION EN TIEMPO DE CUARENTA Y SIETE DIAS)		
<b>FECHA TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SI NO.1</b>	VEINTE (20) DE JULIO DE 2022		
<b>FECHA OTRO SI NO.2</b>	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022 (ADICION EN TIEMPO DE TREINTA Y CINCO DIAS)		
<b>FECHA TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SI NO.2</b>	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2022		
<b>FECHA OTRO SI NO.3</b>	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2022 (ADICION EN TIEMPO DE VEINTIOCHO DIAS)		
<b>FECHA TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SI NO.3</b>	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
<b>FECHA PRESENTE SUPERVISION:</b>	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2022		
<b>2. GARANTIAS:</b>			
<b>ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
<b>No. DE POLIZA:</b>	41-44-101250628		
<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO, ANEXO 4</b>			
<b>AMPAROS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</b>	\$ 62.791.004.50	04/01/2022 - 21/09/2022	
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACION:</b>	\$ 31.395.502.25	04/01/2022 - 21/09/2025	
<b>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</b>	\$ 125.582.009.00	Se ampara 5 (cinco) años	
<b>ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
<b>No. DE POLIZA:</b>	41-40-101043485		
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ANEXO 4</b>			
Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080			

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal	
NIT: 800035482-1		NIT: 800035482-1	
<b>AMPAROS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	
<b>PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES:</b>	\$200.000.000,00	04/01/2022 - 21/09/2022	
<b>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</b>	\$200.000.000,00	04/01/2022 - 21/09/2022	
<b>PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</b>	\$200.000.000,00	04/01/2022 - 21/09/2022	
<b>3. ACTIVIDADES REALIZADAS.</b>			
Teniendo en cuenta el acta de cobro del controlista de obra, desde el 11 de agosto del 2022 hasta el 15 de septiembre del 2022 a ejecutado la siguiente:			
<b>ALCANTARILLAS</b>			
Excavaciones varias sin clasificar			
Inicial: <b>259.60 M3</b> Modificación: <b>227.32 M3</b>			
Se ha ejecutado 226.32 M3			
Excavaciones varias en rocas en seco			
Inicial: <b>13.70 M3</b> Modificación: <b>0 M3</b>			
Rellenos para estructuras con material de la excavación			
Inicial: <b>127.10 M3</b> Modificación: <b>0 M3</b>			
Concreto de resistencia 21 MPA (D)			
Inicial: <b>47.80 M3</b> Modificación: <b>43.04 M3</b>			
Se ha ejecutado 37.79 M3			
			
Concreto de resistencia 14 MPA (F)			
Inicial: <b>2.3 M3</b> Modificación: <b>10 M3</b>			
<b>EJECUTADO</b>			
Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080			

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal	
NIT: 800035482-1		NIT: 800035482-1	
Tubería de concreto reforzado 21 MPA de 900 mm diámetro inferior <b>30 M</b>			
<b>EJECUTADO</b>			
Acero de refuerzo Fy = 420 MPA			
Inicial: <b>2894.50 KG</b> Modificación: <b>2899.50 KG</b>			
<b>EJECUTADO</b>			
Demolición de estructuras			
Inicial: <b>48 M3</b> Modificación: <b>19.13 M3</b>			
Se ha ejecutado 10,13 M3			
<b>METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO A = 5,5 M</b>			
Material de afirmado <b>449.10 M3</b>			
Se ha ejecutado 377.53 M3			
Sello de juntas con material bituminoso <b>4214,30 M</b>			
<b>SIN EJECUTAR</b>			
Excavaciones varias sin clasificar <b>445.20 M3</b>			
Se ha ejecutado 179.36 M3			
Concreto de resistencia 21 MPA (D) <b>308.80 M3</b>			
Se ha ejecutado 259.43 M3			
			
Concreto de resistencia 14 MPA (piedra pegada) <b>136.70 M3</b>			
Se ha ejecutado 26.68 M3			
Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080			

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1



Acero de refuerzo fy = 420 MPA **15297,80 KG**  
Se ha ejecutado 6.863,89 KG



Relleno para estructuras con material de excavación **17,60 M3**  
Inicial: **17,80 M3** Modificación: **0 M3**

**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**  
Conformación de calzada **35920,2 M2**  
**EJECUTADA**



Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1



Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19 **1 UND**



**EJECUTADA**

**ACTIVIDADES DE CONSULTORIA**  
Revisión y/o ajuste de diseños base de la Carretera Colombiana Rural adaptada mediante Resolución No. 2483 del 19 de octubre de 2020. **1 UND**

**EJECUTADA**

**4. FINANCIERO** **Belén-Nariño**

El proceso financiero del convenio interadministrativo No 1972-2020, se rige por la cláusula sexta: **GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO** - EL INSTITUTO gira al MUNICIPIO el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al 100% del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2021.



Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Los recursos fueron girados en el mes de abril de 2021, según el reporte del Tesorero Municipal del mismo periodo, el Instituto Nacional de Vías giró al Municipio la suma de \$420.000.000.

Según contrato LP-2021-001 y su respectiva cesión del contrato, el municipio se rige por la cláusula cinco: **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Belén (N) pagará al contratista el valor del contrato celebrado mediante el reconocimiento de actas de avance de obra dependiendo estrictamente del porcentaje de avance certificado en los actos correspondientes, de la siguiente manera: con la primera acta que acredite la ejecución de más del 30% de la obra se pagará un 30% del valor del contrato; con la segunda acta que acredite la ejecución del 50% de la obra se pagará un 20% del valor del contrato, con la tercer acta que acredite la ejecución del 75% de la obra se pagará un 25% del valor del contrato y finalmente con la ejecución del 100% del proyecto, se pagará un 25% restante, por tal razón se realiza la siguiente descripción:

Descripción	Porcentaje	Fecha	Valor
Acta parcial No.1	30%	4 de enero a 16 de junio	\$188.777.492
Acta parcial No.2	26,88%	18 de junio a 10 de agosto	\$148.838.238,00
Acta parcial No.3	16,49%	11 agosto a 15 de septiembre	\$103.565.017,00
<b>Saldo Total:</b>			\$627.910.045
<b>Saldo por pagar:</b>	26,63%		\$166.729.298

Cardinalmente,  
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**  
Kelly A Obando  
Ing. Kelly Alejandra Obando Bravo  
Secretaria de Obras Municipal  
Supervisor



Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

Anexo E. Acta de supervisión final de obra "SAMC-2021-002 Construcción de un muro de contención en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo."

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
GASTOS MEDICOS	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022

Debido a vencimiento de la póliza para el contrato inicial, la aseguradora emitió nueva póliza.

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A  
**No. DE POLIZA:** 41-40-101045757

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ANEXO 0 (ACTA INICIO)	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
GASTOS MEDICOS	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 200.000.000,00	18/07/2022 hasta 18/10/2022	

**3. ACTIVIDADES REALIZADAS.**

En el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2022 y el 17 de octubre de 2022 se realizaron las actividades presentes en el siguiente cuadro, las cuales corresponden a los ítems del presupuesto oficial y donde se finaliza la obra de manera satisfactoria cumpliendo especificaciones y cantidades establecidas.

1.	CONSTRUCCION SUMIDERO Y OBRAS DE DRENAJE	CANT
----	--	------

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE OBRA  
PAGO FINAL (18/09/2022 – 17/10/2022)**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATO No.:</b>	SAMC 2021-002
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE BELEN (N) NIT: 800.035.482-1 REP. LEGAL: ROQUE ORTEGA DELGADO C.C. 98.358.360 DE BELEN (N)
<b>CONTRATISTA DE OBRA:</b>	CARLOS ANDRES GARCIA PORTILLA C.C. 87.070.239
<b>INTERVENTOR:</b>	JULIAN DARIO MUÑOZ ALVEAR C.C. 1.088.970.076
<b>OBJETO DEL CONVENIO:</b>	Aunar esfuerzos institucionales a través del aporte del talento humano, recursos económicos, técnicos y administrativos, para contribuir a la ejecución del proyecto denominado: "MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE CON LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA ABS K2+000. DE LA VIA BELEN - COLÓN GENOVA - SECTOR SEBASTIANILLO, MUNICIPIO DE BELEN - NARIÑO".
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO:</b>	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2021
<b>VALOR CONVENIO:</b>	DOS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 259.276.771)
<b>FINANCIACION:</b>	Departamento: \$239.276.771 Municipio: \$20.000.000
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	CONTROL Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE CON LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA ABS K2+000. DE LA

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

VIA BELEN - COLON GENOVA - SECTOR SEBASTIANILLO, MUNICIPIO DE BELEN - NARIÑO" DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0411998-2021, suscrito entre la Gobernación de Nariño y el Municipio de Belén.

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS VENTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 224.391.167)

**PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:** TRES (3) MESES

**INICIO DE OBRA:** DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2022

**FECHA TERMINACIÓN SEGÚN INICIO:** DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2022

**2. GARANTIAS:**

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A  
**No. DE POLIZA:** 41-44-101253103

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO, ANEXO 0 (CONTRATO)	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$ 22.439.116,70	25/01/2022 hasta 25/08/2022	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:	\$ 11.219.568,35	25/01/2022 hasta 25/04/2025	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 44.878.233,40	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO, ANEXO 4 (ACTA INICIO)	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$ 22.439.116,70	18/07/2022 hasta 15/02/2023	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:	\$ 11.219.568,35	18/07/2022 hasta 14/10/2025	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 44.878.233,40	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A  
**No. DE POLIZA:** 41-40-101043978

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ANEXO 0 (CONTRATO)	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 200.000.000,00	25/01/2022 hasta 25/04/2022	

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

1.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO (A MANO)	M3	71
En la presente supervisión se han ejecutado 71 m3 (FINALIZADO).			
1.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	36,40
En la presente supervisión se han ejecutado 36,40 m3 (FINALIZADO)			
1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	12,78
En la presente supervisión se han ejecutado 12,78 m3 (FINALIZADO).			
1.4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	1016,36
En la presente supervisión se han ejecutado 1016,36 Kg (FINALIZADO).			
1.5	TUBERIA DE CONCRETO D=900mm (36")	UND	7
En la presente supervisión se han ejecutado 7 Und (FINALIZADO).			

**2 CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES**

2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO (A MANO)	M3	367,60
En la presente supervisión se han ejecutado 367,60 m3 (FINALIZADO).			
2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	227,70
En la presente supervisión se han ejecutado 227,70 m3 (FINALIZADO).			

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		NIT: 800035482-1	
2.3	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	M3	9,46
En la presente supervisión se han ejecutado 9,46 m3 (FINALIZADO)			
2.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	94,91
En la presente supervisión se han ejecutado 94,91 m3 (FINALIZADO).			
2.5	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	5.883,11
En la presente supervisión se han ejecutado 5.883,11 Kg (FINALIZADO).			
2.6	LAGRIMALES EN PVC - VENTILACIÓN 3"	UND	43
En la presente supervisión se han ejecutado 43 Und (FINALIZADO).			
2.7	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	42,50
En la presente supervisión se han ejecutado 42,50 m3 (FINALIZADO).			
2.8	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	239
En la presente supervisión se han ejecutado 239 M2 (FINALIZADO).			
2.9	TUBERIA PERFORADA PVC 6"	ML	23,30
En la presente supervisión se han ejecutado 23,30 ML (FINALIZADO).			
2.10	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M, MEDIDO A PARTIR DE 100M	M3-KM	570,20
En la presente supervisión se han ejecutado 441 m3-Kg (FINALIZADO).			

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		NIT: 800035482-1	
<b>4. PROCESO FINANCIERO Y DE TESORERIA</b>			
<b>4.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA</b>			
<b>BALANCE PROYECTO</b>			
VALOR CONVENIO:	\$ 259.276.771		
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 224.391.147		
VALOR ACTA PARCIAL 1:	\$ 142.453.545		
% EJECUCION:	63,48%		
VALOR A CANCELAR PRESENTE SUPERVISION:	\$ 81.937.622		
% EJECUCION	36,52%		
SALDO POR EJECUTAR Y/O A FAVOR MUNICIPIO:	\$ 0		
<b>4.2. BALANCE TESORERIA</b>			
Contrato de obra No:	SAMC 2021-002 del 25/01/2022		
Contratista:	Carlos Andrés García Portilla		
Valor contrato de obra:	\$ 224.391.147		
CDP:	2021000752 del 17/11/2021		
CRP:	2022000163 del 25/01/2022		
<b>5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
Contrato de obra	25/01/2022		
Póliza contrato	03/02/2022		
Resolución aprobación póliza contrato	No. 044 de 03/02/2022		
Acta de inicio	18/07/2022		
Póliza acta de inicio	31/05/2022		
Resolución aprobación póliza acta de inicio	No. 489 de 31/05/2022		
Cordialmente,			
Ing. Kelly Alejandra Obando Bravo			

Fuente: Elaboración propia.

Anexo F. Acta de Supervisión final de interventoría "CM-2022-001 Construcción de un muro de contención en concreto reforzado en la vereda Sebastianillo."

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia	
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		NIT: 800035482-1	
<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORIA. PAGO FINAL (18/07/2022 - 17/10/2022)</b>			
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>			
CONTRATO No.:	CM-2022-001		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELÉN (N) NIT: 800.035.482-1 REP. LEGAL: ROQUE ORTEGA DELGADO C.C. 98.358.360 DE BELÉN (N)		
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	JULIAN DARIO MUÑOZ ALVEAR C.C. 1.088.970.076		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA: "CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA ABS K2+000, DE LA VIA BELÉN - COLON GENOVA - SECTOR SEBASTIANILLO, MUNICIPIO DE BELÉN - NARIÑO".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VENTIN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$31.121.250,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO DE INTERVENTORIA :	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2022		
FECHA TERMINACION INICIAL:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2022		
<b>2. GARANTIAS:</b>			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. DE POLIZA:	41-44-101255-437		
<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO, ANEXO 0</b>			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$ 3.112.125	18/04/2022 hasta 18/11/2022	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:	\$ 1.556.062,50	18/04/2022 hasta 18/07/2025	

Alcaldía Municipal de BELEN		República de Colombia																									
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal		NIT: 800035482-1																									
<table border="1"> <tr> <td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td> <td>\$ 3.112.125</td> <td colspan="2">18/04/2022 hasta 18/04/2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL ANEXO 2</b></td> </tr> <tr> <td>AMPAROS</td> <td>VALOR ASEGURADO</td> <td colspan="2">VIGENCIA</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</td> <td>\$ 3.112.125</td> <td colspan="2">18/07/2022 hasta 17/02/2023</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:</td> <td>\$ 1.556.062,50</td> <td colspan="2">18/07/2022 hasta 17/10/2025</td> </tr> <tr> <td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td> <td>\$ 3.112.125</td> <td colspan="2">18/07/2022 hasta 18/07/2027</td> </tr> </table>				ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 3.112.125	18/04/2022 hasta 18/04/2022		<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL ANEXO 2</b>				AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$ 3.112.125	18/07/2022 hasta 17/02/2023		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:	\$ 1.556.062,50	18/07/2022 hasta 17/10/2025		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 3.112.125	18/07/2022 hasta 18/07/2027	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 3.112.125	18/04/2022 hasta 18/04/2022																									
<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL ANEXO 2</b>																											
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA																									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$ 3.112.125	18/07/2022 hasta 17/02/2023																									
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNISACIÓN:	\$ 1.556.062,50	18/07/2022 hasta 17/10/2025																									
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 3.112.125	18/07/2022 hasta 18/07/2027																									
<b>3. ACTIVIDADES REALIZADAS.</b>																											
En el periodo comprendido entre el 18 de Julio de 2022 y el 17 de octubre de 2022, la interventoría realizó control, vigilancia y seguimiento a la construcción de la infraestructura contribuyendo en la labor del supervisor y manteniendo permanente comunicación con este para cumplir sus labores de manera satisfactoria.																											
Se dio seguimiento en su totalidad a los siguientes ítems.																											
<b>1. CONSTRUCCION SUMIDEROS Y OBRAS DE DRENAJE</b>																											
1.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO (A MANO)	M3	71																								
1.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	36,40																								
1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	12,78																								
1.4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	1016,36																								
1.5	TUBERIA DE CONCRETO D=900mm (36")	UND	7																								
<b>2. CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES</b>																											
2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO (A MANO)	M3	367,60																								
2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	227,70																								
2.3	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	M3	9,46																								
2.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	94,91																								
2.5	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	5.883,11																								
2.6	LAGRIMALES EN PVC - VENTILACIÓN 3"	UND	43																								
2.7	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	42,50																								
2.8	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	239																								
2.9	TUBERIA PERFORADA PVC 6"	ML	23,30																								
2.10	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE 1000 M, MEDIDO A PARTIR DE 100M	M3-KM	570,20																								

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

**4. PROCESO FINANCIERO Y DE TESORERIA**

**4.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA**

BALANCE PROYECTO	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 31.121.250
VALOR A CANCELAR PRESENTE SUPERVISION:	\$ 31.121.250
% EJECUCION	100%
SALDO POR EJECUTAR Y/O A FAVOR MUNICIPIO:	\$0

**4.2. BALANCE TESORERIA**

Contrato de obra No: CM- 2022-001 del 18/04/2022  
 Contratista: Julián Darío Muñoz Alvear  
 Valor contrato de obra: \$ 31.121.250  
 CDP: 2022000165 del 08/02/2022  
 CRP: 2022000165 del 18/04/2022

**5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

Contrato de obra 18/04/2022  
 Póliza contrato 26/04/2022  
 Resolución aprobación póliza contrato No. 195 de 03/02/2022  
 Acta de inicio 26/04/2022  
 Póliza acta de inicio 31/08/2022  
 Resolución aprobación póliza acta inicio No. 488 de 04/08/2022

**SECRETARIA DE PLANEACION  
Y OBRAS PUBLICAS  
Belén-Nariño**

Ing. Kelly Alejandra Obando Bravo  
Secretaria de Obras Municipal  
Supervisor

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

Anexo G. Informe para presentar al PDA 20-01-23 del proyecto “SA 2018-003 Optimización del sistema de alcantarillado en el casco urbano.”

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Belén, 20 de enero de 2023

ACU-10

Señores:

**JAIRO GUILLERMO NARVAEZ BRAVO**  
Contratista interventor

**CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SANTA MARIA**  
José Félix Hernández Garcés  
Contratista de obra

**Ref.: CONTRATO “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN-NARIÑO”.**

**Asunto:** Observaciones al contrato de referencia.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones en cuanto a efectuar observaciones y realizar la respectiva supervisión al contrato de referencia me permito informar lo siguiente:

- Mediante comité y de forma verbal al residente de interventoría y al apoyo a la residencia de obra, se les informó sobre algunos derechos de petición radicados por la comunidad del municipio, a el se le hizo entrega de los oficios y esta al tanto de la situación, pero hasta la fecha no han enviado una respuesta oficial de los mismos.
- Según respuesta emitida por el interventor de obra, envió las personas que se encuentran contratadas tanto en obra como en interventoría, en ella hacen relación al Ingeniero José Eudoro Cabrera, como residente de obra, el cual aproximadamente desde inicios de septiembre el no ha estado en obra, solo se evidencia al Ingeniero Mario Gómez, pero como apoyo a la residencia.
- En la carrera 3 entre calles 4 y 5 y en la calle 5 entre carreras 3 y 4 realizaron excavaciones profundas, que, debido a la inestabilidad y a la falta de entibado, se evidenció desprendimiento del terreno como se muestra en el registro fotográfico.

En ese momento, al completar e instalar la tubería, se realizó la compactación solamente en la zona de la tubería o hasta donde ingreso el saltarín y no en la parte del desprendimiento

Página 1 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

del terreno, por lo que para eso deberían haber levantado la placa ya existente para ingresar el saltarín y realizar una buena compactación.

Debido a lo anterior y que el municipio de Belén se encuentra en calamidad pública por las fuertes lluvias presentadas en todo el departamento de Nariño, se presentaron filtraciones, las cuales se deben a la mala compactación realizada en el momento de rellenar.

Esta preocupación de parte de la administración es debido a que por el sector transportan camiones de gran peso, con carnazas y tenido en cuenta la gran filtración de agua en el sector, si no se realiza un buen trabajo, como demolición de placa, retiro de material saturado y una buena compactación en las carreras y calle anteriormente nombrada, se va a presentar una socavación y por ende un hundimiento en todo el terreno y riesgo de desplome de las viviendas. Este tema se recomendó a los residentes desde el primer día que realizaron los rellenos, los cuales hicieron caso omiso a las sugerencias de la supervisión municipal.

- En la calle cuarta llegando a la intersección de la carrera 3 y la calle 4, se evidencia hundimiento de placa debido a la mala compactación que en ese momento se realizó y que por ende, en el sector se filtra agua lluvias y mas que todo por el taponamiento de un sumidero en la calle 4 bajando a la intersección, debido a esto, la supervisión del municipio solicito a los residentes de obra, destapar dicho sumidero para evitar así, que continúe la filtración, un tema que el inspector de obra soluciono de manera rápida y eficaz, pero esta supervisión solicita, retirar esa sección, compactarla y reponer el pavimento. Igualmente se evidencia en el registro fotográfico.
- En la ejecución de obra se acopiaron escombros en las calles que por el agua lluvia se desplazan hacia los sumideros, se recomienda y es necesario retirarlos de forma inmediata para evitar que los escombros ocasionen taponamiento el sistema de alcantarillado, como se evidencian en las fotos.
- En la carrera 2, entre calle 4 y 5 se hizo la fundición de concreto el día 11 de enero de 2023, dado que en dicha carrera había gran cantidad escombros, los encargados de obra metieron volqueta y maquinaria el día 17 de enero de 2023, para recoger dichos escombros, sin tener en cuenta el tiempo de fraguado que está estipulado para 28 días, además que dichos vehículos son de gran peso y que pueden ocasionar daños en la reposición del pavimento, como también ocasionan desacato de la población dado que mirando estos actos empiezan a transitar otros vehículos dando la idea de que la calle ya está habilitada.
- En la carrera 2 entre calle 4 y 5 en la intersección se terminó la fundición del tramo el 15 de enero de 2023, pero se evidencio que no se utilizó el vibrador de concreto que tiene como función eliminar vacíos existentes en la mezcla y lograr una mayor compactación de la misma, sino que los obreros hicieron uso de palas para dicha actividad, como se evidencia en el registro fotográfico.

Página 2 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcalde Municipal de BELEN República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1



calle cuarta llegando a la intersección de la carrera 3 y la calle 4 hundimiento de placa.



Carrera 3 entre calle 4 y 5 filtración, falta de compactación

Página 5 de 9 Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcalde Municipal de BELEN República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

La supervisión del municipio aclara que referente a lo descrito anteriormente la interventoría no ha realizado ninguna observación, ni tampoco informo ni dio respuesta a los inconvenientes de manera oficial al municipio, teniendo en cuenta que ellos son las personas encargadas, de hacer seguimiento, control, advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar la eficacia de la obra y tomar medidas para evitar daños, por lo que se puede evidenciar que no están cumpliendo con el objeto contractual, ni se ha dado cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el momento de firmar el contrato.

Agradeciendo la atención prestada, atentamente,

Maria Fernanda Ordóñez  
Secretaria de Obras  
Supervisora  
Belén - Nariño

Elabora: Lizeth Yuraty Bravo Arcos.  
Revisó y aprobó: María Fernanda Ordóñez.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Página 3 de 9 Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcalde Municipal de BELEN República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

Carrera 3 con calle 4 y 5



Calle 5 entre carrera 3 y 4 falta de entibado



Página 4 de 9 Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co

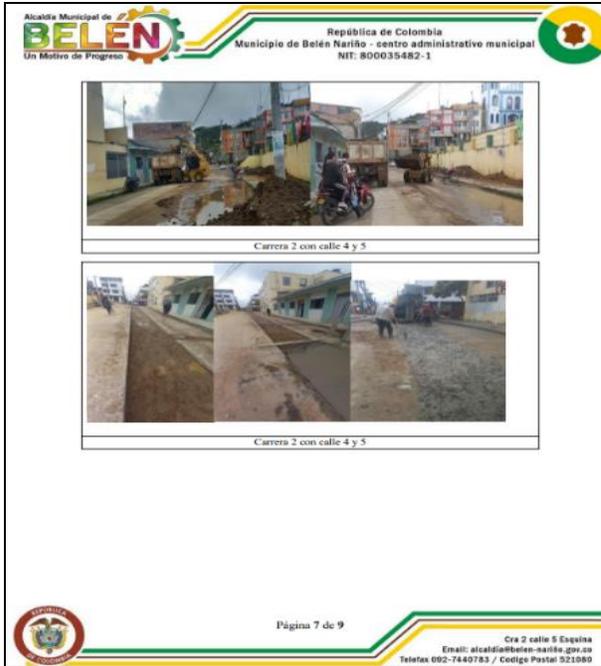
Alcalde Municipal de BELEN República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1



Calle 5 con carrera 1 y carrera 2



Página 6 de 9 Cra 2 calle 5 Esquina Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080



Fuente: Elaboración propia.

Anexo H. Acta 02 de febrero de 2023 compromisos por los proyectos Optimización de sistema de alcantarillado y Gas domiciliario.

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

**COMITÉ TÉCNICO**  
**ACTA 02 DE FEBRERO DE 2023**

<b>REPOSICIÓN DE PAVIMENTO (OBRAS ALCANTARILLADO-GAS DOMICILIARIO)</b>	
<b>FECHA:</b>	Miércoles 02 de febrero del 2023.
<b>LUGAR:</b>	Oficina de planeación y obras – Obra.
<b>HORA:</b>	10:00 AM a 12:30 PM.
<b>RESPONSABLE:</b>	Secretaría de obras.
<b>USUARIOS:</b>	Residente de obra, interventor, y secretaria de obras.
<b>EXPOSITOR:</b>	Kelly Alejandra Obando Bravo.
<b>MODERADOR:</b>	N/A

**ASUNTO**  
Adquisición de compromisos en mejora y reposición del pavimento de las obras alcantarillado y gas domiciliario Montagas.

Nº	ASISTENTES		
	NOMBRE	LISTA	DEPENDENCIA
1	Maria Fernanda Ordoñez.	X	Secretaría de obras.
2	Rodrigo Zambrano Urbano.	X	Secretaría de planeación.
3	Jorge Andrea Benavides.	X	Residente de interventoría.
4	Jhon Mario Gomez.	X	Auxiliar de obra.
5	Manuel Jesús Ordoñez.	X	Residente obra Gas domiciliario Montagas.
6	Nayib Nasif.	X	Supervisor de obra- Gas domiciliario Montagas.
7	José Palacios.	X	Supervisor de obra- Gas domiciliario Montagas.
8	José Luis Benavides.	X	Supervisor de obra- Gas domiciliario Montagas.

**ORDEN DEL DIA**

- Saludo a los presentes.
- Comité técnico y administrativo para revisión del estado del proyecto
- Fijación de compromisos por parte de los presentes

**DESARROLLO DE LA REUNION**

- Presentación de los asistentes
- El 02 de febrero de 2023 se llevó a cabo presencialmente un comité de obra, con el objetivo de presentar algunas observaciones y adquisición de algunos compromisos a las obras "Alcantarillado Casco Urbano Municipio de Belén" y "instalación de tubería gas domiciliario Montagas"

Página 1 de 9  
Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfono 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Inicialmente se realiza la presentación formal a cada uno de los asistentes de la reunión.

Seguidamente, toma la palabra la Ingeniera María Fernanda Ordoñez – secretaria de Obras del municipio de Belén, inicia la reunión y da un saludo cordial a los participantes del presente comité de seguimiento.

Informa los siguientes temas:

- Realizar la visita técnica a la obra y en conjunto determinar las responsabilidades que tiene cada obra en cuanto a la reposición del pavimento a causa de las intervenciones de estas.
- Se fijaron algunos compromisos por parte de las obras mencionadas.

Intervino la secretaria de obras dando explicar a los asistentes donde se ha identificado algunos puntos críticos donde se ha producido algunos daños (fisuraciones, hundimientos) tanto en el antiguo pavimento como en la reposición de este, donde las obras se han venido ejecutando, así se da paso a el recorrido de estos puntos para evaluarlos y ver qué soluciones se pueden plantear.

Haciendo el recorrido de estos puntos, entre la carrera 2 y la calle 4, la obra de gas domiciliario corto por el costado de la alcaldía municipal dado que en primera instancia se iba a instalar la tubería de gas, pero no se ejecutó dicha instalación de tal forma se hace la observación por parte de la secretaria de obras para que haga sellamiento de juntas y evitar que este corte pueda causar alguna clase de daño este tramo.

Se evaluó el primer punto crítico ubicado en la carrera 3 con calle 4 donde se evidencia que ha infiltración de agua y asentamiento dado que en este se interceptan las dos obras por tanto al intervenir una obra y a los pocos días la otra, se presenta este problema por tanto las dos obras asumen tales responsabilidades y llegan a el acuerdo de que se hará en conjunto la reposición de este punto.

Intervino el residente de interventoría donde comentó que en algunas cajillas quedo con tubería descubierta y que se había hecho un acuerdo con la alcaldía de encamisarla con manguera de riego y de esta manera protegerla y evitar en un futuro la cristalización de estas, toma la palabra el secretario de planeación y aclara que en el acta N°1 del día 30 noviembre de 2022 estando las dos obras presentes y en aras de que se continúe con la ejecución de las obras y dado que la construcción de cajillas fue después de la instalación de gas domiciliario se iba a hacer en primera instancia la solicitud por parte del residente de obra del alcantarillado al contratista acerca de que es necesario esta manguera y realizar esta actividad y si la respuesta de dicha solicitud es negativa entonces en segunda instancia la alcaldía entraría a participar cubriendo el costo de la manguera de riego y los contratistas del alcantarillado costearan la mano de obra, por parte del secretario de planeación se hizo el oficio y la solicitud ante la administración municipal pero hasta el momento no se ha reportado por parte del residente la respuesta el contratista.

El segundo punto crítico ubicado en la carrera 3 con calle 4 en la esquina se evidencia un hundimiento de la placa, donde ya las dos obras han fundido, el ingeniero residente de obra de Montagas intervino y explica que eso es debido a que en la primera ejecución del alcantarillado que

Página 2 de 9  
Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfono 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

se hizo tiempo atrás en este punto se hizo una gran excavación y por eso se presenta esta situación, resalto que en el momento de intervenir en este punto se informó al secretario de planeación lo que podía pasar en este y que tiene registro fotográfico y que técnicamente se evidencia que en este punto hubo mala compactación en el momento de la fundición, ya evaluado este punto se hace responsable de la reposición y mejora la obra de alcantarillado.

El tercer punto crítico ubicado en carrera 3 con calle 2 se evaluó la intervención de las dos obras y donde por parte de la obra Montagas no se ha fundido en conceso se hace responsable de la reposición mejora la obra de gas domiciliario Montagas.

Durante el recorrido se observa tramos en los andenes que se han visto afectados en la intervención de la obra de gas domiciliario y se hace la recomendación al ingeniero residente de obra de Montagas que se haga 1 mejora y reposición de estos, dado que esta obra está a pocos días e finalizar.

El último punto crítico ubicado en la carrera 1 con calle 2 se presenta daños donde insertaron las dos obras y donde aún no se ha fundido se hacen responsables las dos obras para la reposición y mejora de este.

En horas de la tarde la secretaria de obras hizo una visita técnica de las obras donde pudo identificar otro punto crítico que no se había evaluado ubicado en la carrera 4 con calle 3 y donde se solicita a las dos obras responsabilizarse de la reposición y mejora del pavimento dado que se evidencia que las dos obras se interceptaron y afectaron este tramo, se respalda con el registro fotográfico y se queda atento a cualquier observación por parte de las obras nombradas.

**3 Compromisos:**

1. el residente de la obra de gas domiciliario Montagas se hace responsable del sellamiento de juntas donde inicialmente se hizo corte y no se realizó la instalación.
2. en la carrera 3 con calle 4 las dos obras se hacen responsables de la reposición y mejora del punto evaluado, así el residente de obra Montagas se compromete a hacer el presupuesto del material y la mano de obra que se necesita para la reposición y mejora de este punto.
3. en la carrera 3 con calle 4 en la esquina la obra del alcantarillado se hace responsable de la reposición y mejora de este punto evaluado.
4. En la carrera 3 con calle 2 la obra de gas domiciliario se hace responsable de la reposición y mejora del punto evaluado.
5. En la carrera 1 con calle 2 se hacen responsables las 2 obras en conjunto de la reposición y mejora de este punto evaluado.

**5 Cierre de reunión:** Siendo las 12:30 del mediodía, la secretaria de obras da por terminada la sesión agradeciendo a cada uno de los participantes de la reunión.

Página 3 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Teléfax: 092-3440783 / Código Postal: 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

**Registro fotográfico**



Carrera 2 con calle 4 al costado de la alcaldía municipal (sellamiento de juntas)

**Registro fotográfico**

Página 4 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Teléfax: 092-3440783 / Código Postal: 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1



Carrera 3 con calle 3, 1 primer punto crítico. mejoramiento y reposición del pavimento (responsabilidad de las 2 obras).

**Registro fotográfico**



Carrera 3 con calle 3 esquina, segundo punto crítico. mejoramiento y reposición del pavimento (responsabilidad obra alcantarillado).

Página 5 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Teléfax: 092-3440783 / Código Postal: 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

**Registro fotográfico**



Carrera 3 con calle 3 esquina, tercer punto crítico. mejoramiento y reposición del pavimento (responsabilidad obra gas domiciliario Montagas).

**Registro fotográfico**



Página 6 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Teléfax: 092-3440783 / Código Postal: 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

recomendación al residente de obra de Montagas para mejoramiento y reposición en los andenes que fueron afectados por la intervención de la obra.

**Registro fotográfico**



Carrera 1 con calle 2, cuarto punto crítico. mejoramiento y reposición del pavimento (responsabilidad por las dos obras).

**Registro fotográfico**

Página 7 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1



Carrera 4 con calle 3, punto crítico. mejoramiento y reposición del pavimento (responsabilidad por las dos obras).

Maria Fernanda Ordoñez.  
 Secretaria de Obras.

Rodrigo Zambrano Urbano.  
 Secretario de Planeación.

Jhon Mario Gómez.  
 Auxiliar de obra alcantarillado.

Jorge Andrés Benavides.  
 Residente de Interventoría.

Página 8 de 9

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

Anexo I. Informe 17 de febrero de 2023 subsanaciones del proyecto “SA 2018-003 Optimización del sistema de alcantarillado en el casco urbano”.

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

Belén, 17 de febrero de 2023.

Señores: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SANTAMARIA S.A.S

Asunto: subsanaciones proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BELEN – NARIÑO”

**Cordial saludo:**  
 El siguiente oficio tiene como fin recordarles que hasta la fecha no se ha recibido respuesta del derecho de petición solicitarle a los señores contratistas e interventoría del proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BELEN – NARIÑO” se consideren unas observaciones que se han venido detectando en los últimos días y que por tal motivo el proyecto no se puede dar por terminado a satisfacción de la comunidad y en correcto funcionamiento.

A continuación, se especifican las observaciones o sucesos que se han detectado con su respectivo registro fotográfico.

**1.**



En la calle 3 la tapa de la cámara apareció levantada lo que en cuestión de horas hizo que el concreto se desplomara hacia dentro de la cámara quedando solo el aro el cual por parte de la administración fue guardado, por pólizas se pide la reconstrucción de esta tapa.

Página 1 de 5

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
 Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
 NIT: 800035482-1

**2.**



En la carrera 4 donde se realizó la construcción de un sumidero no convencional, se evidencia que este sumidero no se le han hecho los acabados por tal motivo la tapa no está a nivel.

**3.**



En la carrera 4 con calle 5 se evidencia que la acometida está por debajo del nivel y la propietaria de la vivienda informa que se el agua se le devuelve y se munda cuando llueve.

Página 2 de 5

Cra 2 calle 5 Esquina  
 Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
 Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1



En la carrera 4 entre calle 4 y 5 la vivienda # 4-26 está funcionando con la cometa del alcantarillado viejo dado que la cajilla recientemente construida tiene un nivel mayor al sistema de conducción de aguas residuales, en varias ocasiones se ha hecho esta observación para que se dé una solución o se haga un acuerdo con los propietarios de esta vivienda cabe resaltar que los propietarios ya emitieron un derecho de petición.

Maria Fernanda Ochoa  
Secretaria de obras Belén- Nariño.

Página 4 de 5

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

4. 

En la calle 5 esta acometida se realizó después de que el propietario emitió un derecho de petición lo cual se acordó con el propietario y el ingeniero residente la localización de la acometida y para lo cual el propietario se comprometió a hacer la reconstrucción de la grada, pero la observación que hacen es que no se ha hecho los acabados de la acometida y que por tal razón se están emando olores.

5. 

En la carrera 3 un sumidero que se suspendió parcialmente que actualmente se lo tapo externamente pero internamente está hueco.

6. Encamisado tubería de gas domiciliario y tubería de acueducto.  
En actas de comité anteriores se quedó con el compromiso de encamisar la tubería del gas domiciliario y tubería de acueducto que quedaron descubiertas en las cámaras y sumideros y con el tiempo pueden sufrir afecciones.

Página 3 de 5

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

Anexo J. Acta de reunión visita técnica PDA al municipio de Belén 04-mayo-2023 proyecto "SA 2018-003 Optimización sistema alcantarillado Belén - Nariño"

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

ACTA DE REUNION  
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS

FECHA:	4 de mayo de 2023
LUGAR:	Alcaldía Municipal de Belén - Nariño
HORA:	10:00 am
RESPONSABLE:	Secretaria de Planeación y Secretaria Obras
USUARIOS:	Contratación obra Supervisión PDA
EXPOSITOR:	Secretaria Planeación y Secretaria de Obras
MODERADOR:	N/A

ASUNTO  
- Visita técnica, chequeo, veri. Ficción, recordo obra Proyecto alcantarillado, revisión final, cumplimiento de observaciones pactadas en visitas anteriores.

DESARROLLO DE LA VISITA

1 Inicialmente se realizó recorrido en toda la obra, donde se reviso los puntos específicos donde se verifico que se cumple con todos los compromisos acordados en las visitas realizadas los fechas 27-octubre-2022, 20-Diciembre-2022 y 09-mayo-2023.

2 Se verifico el punto específico donde se presenta hundimiento del terreno el día 21-abril-2022 aclarando que el inconveniente presentado fue a causa del alcantarillado industrial, igualmente se presento el informe técnico de los trabajos realizados en este punto quedo este punto como subsecuado.

Página 1 de 4

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
NIT: 800035482-1

Se acordó de parte del municipio aportar certificaciones del funcionamiento del Sistema de alcantarillado combunado por parte de la empresa de servicios públicos "Empromer" y por parte de la oficina secretaria de obras del municipio, documentos que sean necesarios para tramitar la liquidación del Proyecto.

Página 2 de 4

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

**CONCLUSIONES**

- 1 Subsanaado punto de nombramiento presentado el 21 de abril de 2023.
- 2 Subsanaado compromisos acordados en visitas anteriores.
- 3
- 4
- 5

**PARTICIPANTES Y ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD/ROL
Carlos Andres Rosas	PDA tecnico Supervisor PO4
Jairo Navarro	Interventor
Juan Pablo Salazar	Contratista de Obra
Rodrigo Zambrano	Secretario planeación
Lizeth Yurany Bravo	Apoyo Secretaria Obras
Kelly Alejandra Obando	Apoyo Alcaldia

Página 3 de 4

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

**APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD/ROL	FIRMA
Chelso Amador Barrios	PDA tecnico/Contratista	[Firma]
Jairo Navarro	Interventoria	[Firma]
Juan Pablo Salazar	Contratista Obra	[Firma]
Lizeth Yurany Bravo	Apoyo a obras	[Firma]
Rodrigo Zambrano Urbano	Secretaria planeación	[Firma]

Proyectó:  
Revisó:

Página 4 de 4

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.

Anexo K. Acta de comité 19-enero-2023 proyecto LP 2022-003 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA EN BELEN-NARIÑO."

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

**ACTA DE REUNION N° 02**

**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS**

**FECHA:** miércoles 19 de enero de 2023  
**LUGAR:** Alcaldía Municipal de Belén Nariño - Despacho Municipal  
**HORA:** 11:00 AM  
**RESPONSABLE:** Secretaria de Planeación Municipal y Obras  
**USUARIOS:** Contratista e interventoria del proyecto de "Fortalecimiento del espacio cultural y de integración a partir del mejoramiento de la plaza del municipio de Belén-Nariño"  
**EXPOSITOR:** Rodrigo Zambrano Urbano - María Fernanda Ordoñez  
**MODERADOR:** N/A

**ASUNTO**  
Inicio de ejecución del proyecto "Fortalecimiento del espacio cultural y de integración a partir del mejoramiento de la plaza del municipio de Belén-Nariño"

**DESARROLLO DE LA VISITA**

- 1 El señor Roque Ortega Delgado en calidad de Alcalde Municipal de Belén Nariño, extiende a los participantes presentes en la reunión el saludo de bienvenida y agradeciendo la asistencia a los presentes.

Interviene la ingeniera María Fernanda Ordoñez en su cargo de Secretaria de obras del municipio de Belén, en conocimiento que el año anterior hubo un acuerdo de esperar los meses de noviembre y diciembre del 2022 a que cese el mal tiempo que afecto las vías de acceso al municipio de Belén y por ende la ejecución de las obras y que había fecha tentativa para la suscripción de la acta de inicio el 10 de enero de 2023, pero que el día lunes 09 de enero de 2023 se presentó un hecho que afectaría tal suscripción como es la avalancha en el municipio de Rosas Cauca quien deja incomunicado al departamento de Nariño y Cauca con el resto del País.

Interviene el ingeniero Jairo portilla, contratista de obra, comentando que ya estaban preparados para dar inicio al proyecto pero ante esta eventualidad de gran magnitud y que no podrá ser solucionada de forma rápida y que traerá como consecuencias el desabastecimiento de insumos y materiales de construcción del departamento de Nariño y que afectara la continuidad de la misma, pone en consideración aplazar la suscripción de la acta de inicio hasta mientras se supere este siniestro y se pueda contar con abastecimiento de materiales.

Interviene el ingeniero Abraham Casas, interventoria de obra el cual también pone a consideración la suscripción del acta de inicio dado que este siniestro afecta a todo el departamento de Nariño y que traerá consecuencias para el mismo.

Finalmente, en conceso los asistentes de la reunión tanto de la administración municipal y el proyecto acuerdan que se suscribirá el acta de inicio del proyecto "Fortalecimiento del espacio

Página 1 de 8

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal NIT: 800035482-1

cultural y de integración a partir del mejoramiento de la plaza del municipio de Belén-Nariño" en el mes de febrero del año 2023 dado las situaciones actuales.  
Siendo las 12:30 Pm del día miércoles 19 de enero de 2023, se da por terminada la reunión.

**CONCLUSIONES**

- 1 Se concluye que es necesario esperar un mes para suscribir el acta de inicio y empezar su ejecución del proyecto "Fortalecimiento del espacio cultural y de integración a partir del mejoramiento de la plaza del municipio de Belén-Nariño" dado el siniestro que se presentó en Rosas Cauca y que tiene incomunicado al departamento de Nariño con el Resto de país.
- 2 Hacer conocer la presente acta a través de los correos referenciados en la lista de asistencia para las observaciones o aprobación mediante firma digital.
- 3 Anexar a la presente acta la lista de asistencia de los participantes

**PARTICIPANTES Y ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD/ROL
Rodrigo Zambrano Urbano.	Secretario de Planeación.
Kelly Alejandra Obando.	Secretaria de Obras.
Andrés Ortiz.	Ing. Interventoria.
Roque Ortega Delgado.	Alcalde Municipal.
Oscar Julián Ordoñez.	Secretario de Gobierno.
Jhonn Freddy Mora.	Unión temporal Plaza Belén.
Jaime Portilla.	Ing. Contratista de obra.
Steven Benavides Rosero.	Unión temporal Plaza Belén.
Abraham Casas.	Ing. Interventoria.
Lizeth Yurany Bravo.	Apoyo Secretaria de obras.
Julián Ordoñez Ordoñez.	Coordinación Banco de proyectos.

**APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD/ROL	FIRMA
Rodrigo Zambrano Urbano	Secretario de Planeación	[Firma]
María Fernanda Ordoñez	Secretaria de Obras	[Firma]
Jaime Portilla	Ing. Contratista de obra	
Abraham Casas	Ing. Interventoria	

Página 2 de 8

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Teléfax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
Un Motivo de Progreso NIT: 800035482-1

Roque Ortega Delgado Alcaldé Municipal *RHO*

**Proyctó:** Maria Fernanda Ordoñez - Secretaria de Obras Públicas.  
**Revisó:** - Rodrigo Zambrano Urbano -Secretario de Planeación Municipal.

**Registro Fotográfico.**

Página 3 de 8

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Alcaldía Municipal de **BELEN** República de Colombia  
Municipio de Belén Nariño - centro administrativo municipal  
Un Motivo de Progreso NIT: 800035482-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE BELÉN NARIÑO  
Municipio de Belén Nariño - Centro administrativo Municipal  
NIT: 800035482-1

PROYECTO: REPARACIÓN DE LAS CERCAS PERIMÉTRICAS DEL PARRAL CONTRACTANTE: INTERMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN

FORMA DE INVITACIÓN: LICITACIÓN ABIERTA

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2023

EXPOSITORES: SECRETARÍA DE OBRAS

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CELULAR	CEDULA	FIRMA
1	Andrés Galiz L.	Teknosoluciones	313876826	5008764	<i>Andrés Galiz</i>
2	Rodrigo Olayo	Alvares	308505554	499335236	<i>Rodrigo Olayo</i>
3	Rodrigo Zambrano	San Placencio	31818188	48348347	<i>Rodrigo Zambrano</i>
4	Andrés Julián Galán	S. G. G. S. G.	1082282107	108332810	<i>Andrés Julián Galán</i>
5	Rodrigo Trujillo	D. T. Planes	3087204194	318282034	<i>Rodrigo Trujillo</i>
6	Andrés Víctor Pérez	U. T. Planes	3073267097	12-742-7346	<i>Andrés Víctor Pérez</i>
7	Andrés Benavides	Belén	3173525282	100028992	<i>Andrés Benavides</i>
8	Andrés Carlos E.	Intermunicipal	302282828	302282828	<i>Andrés Carlos E.</i>
9	Andrés Víctor Pérez	S. G. G. S. G.	302282828	302282828	<i>Andrés Víctor Pérez</i>
10	Andrés Víctor Pérez	S. G. G. S. G.	302282828	302282828	<i>Andrés Víctor Pérez</i>
11	Andrés Víctor Pérez	S. G. G. S. G.	302282828	302282828	<i>Andrés Víctor Pérez</i>

Página 4 de 8

Cra 2 calle 5 Esquina  
Email: alcaldia@belen-nariño.gov.co  
Telefax 092-7440783 / Código Postal 521080

Fuente: Elaboración propia.